INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de febrero

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 8 DE FEBRERO DE 2019 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV N.º 38.209. PRECIO 1,40 EUROS

Casado espera que la marcha de Madrid obligue a Sánchez a convocar las elecciones

Felipe González cree que la presencia de un relator "degrada las instituciones"

El Gobierno asegura que mantiene su estrategia para salvar los presupuestos

PÁG. **2-3**

Los médicos mostraron ayer su malestar con una pitada frente al pabellón de dirección del Complejo Hospitalario de Navarra. JOSÉ ANTONIO GOÑI

Crece la adhesión a la huelga médica

Se suspendieron 1.444 consultas de Atención Primaria y 27 operaciones programadas PÁG. **27**

Cooperativas y sociedades laborales de Navarra crean 800 empleos al año

Durante el año pasado se constituyeron un total de **124** nuevas empresas sociales

PÁG. **18-19**

NACIONAL	2	OPINIÓN	14	DEPORTES	44	FARMACIAS	67
INTERNACIONAL	7	NAVARRA	18	CLASIFICADOS	53	CARTELERA	71
ECONOMÍA	10	PAMPLONA	34	ESQUELAS	65	LOTERÍAS	58/77

Cae una banda que viajaba de Rumanía a robar en ventas de Navarra

Hay **seis personas** detenidas, a las que se les imputa siete robos cometidos en la frontera con Francia

PÁG. **20**

UPN y PSN, en contra de la ordenanza del euskera de Pamplona

• **El cuatripartito que lidera Bildu y Geroa Bai aprueban una norma que refuerza el papel de la lengua vasca** PÁG. **34**

Abascal: "Vox ha venido a espantar al separatismo de Navarra"

• **El líder del partido protagoniza un acto en Pamplona con más de 1.300 asistentes** PÁG. **26**

Oé Oé Osasuna se examina en El Molinón

Los rojillos visitan al **Sporting de Gijón** en plena racha ascendente (21.00, Gol) PÁG. **44-45**

LOS ERRORES SE PONEN AL COBRO EN LAS URNAS

ANÁLISIS
Fernando Lussón

EN este tiempo de incertidumbre provocada por errores tácticos y que pueden costar gobiernos y el poder a quien lo ejerce en distintos ámbitos dada la proximidad de las elecciones convocadas, solo hay una certeza, por mucho que se produzcan reconocimientos simbólicos, se considere que se está a punto de atravesar algunas líneas rojas marcadas por la Constitución: ningún Gobierno permitirá la convocatoria de un referéndum de autodeterminación de una parte de España.

A pesar de las gruesas palabras utilizadas por los dirigentes políticos de PP, Ciudadanos y Vox para descalificar al presidente del Gobierno, de las manifestaciones convocadas para torcerle el brazo y que convoque elecciones generales cuanto antes, la certeza de que la unidad de España no está puesta en almoneda y que los independentistas catalanes ya pueden ir retrocediendo a sus cuarteles de invierno. Para lograr, primero, contar con una mayoría social dentro de Cataluña que apoye la secesión, circunstancia que ahora ni se da, y ni aun así lograría que el Gobierno accediera a un referéndum acordado para votar la secesión de forma legal y validada por la comunidad internacional.

Ante un problema que afecta a la esencia de la nación que llevará años resolver o encauzar -no se ha logrado en más de cien años: unas veces se ha conllevado, otras se ha ocultado y reprimido, otras más se ha utilizado en beneficio de los partidos gobernantes, al tiempo que los nacionalistas se aprovechaban de esa posición y de errores mayúsculos-, las maniobras cortoplacistas motivadas por asuntos contingentes del gobierno de turno son fuegos de artificio ante lo que de verdad importa, y en la que la mayoría de los partidos y sobre todo la mayoría social del país está de acuerdo, porque la ley les asiste a todos aquellos que afirman que los asuntos de la soberanía nacional se resuelven entre todos los españoles. Y si los *indepes* no lo entienden y quieren ir más allá de lo que dicen la leyes que ordenan su convivencia es su problema. Avanzar en un modelo federal es la solución. Si lo que pretenden es avanzar en la confederación entre iguales deben abandonar toda esperanza, aunque ya se sabe que el nacionalismo irredento es capaz de sacrificar a generaciones de sus hijos por conseguir su objetivo.

El incendio desatado por el Ejecutivo al aceptar la presencia de un relator, en una mesa de partidos, que a su vez ha sido considerada insuficiente por los independentistas que lo quieren en las reuniones bilaterales entre Estado-Generalitat, no tiene parangón en los últimos años. Aunque la reacción por parte de la derecha tenga un punto de exagerada, el estupor que causa en los candidatos socialistas es comprensible porque será muy difícil hacer frente a la convulsión creada porque los errores estratégicos se ponen al cobro en las elecciones y más cuando se trata de asuntos que afectan a los sentimientos, lo mismo que les ocurre a los independentistas cuando recurren a ellos y quieren hacerlos valer por encima de la ley y la razón. Pedro Sánchez se ha metido él solo en un laberinto del que va a tener muy difícil salir sin herirse y sin causar heridas a su partido que no entiende su afán en un diálogo con quien pone condiciones inasumibles. Aunque sea el único método para abordar el problema catalán.

Los puntos más polémicos de la 'ley mordaza', con los días contados

El Congreso acuerda que dejen de ser infracciones la grabación de policías o la convocatoria 'exprés' de manifestaciones

MELCHOR SÁIZ-PARDO Madrid

Los aspectos más polémicos de la *ley mordaza*, ahora sí, parecen tener sus días contados. Los grupos parlamentarios han llegado en las últimas horas a varios acuerdos que supondrán el fin de algunas de las medidas más contestadas de la Ley de Seguridad Ciudadana. Según el acuerdo alcanzado en la ponencia, dejarán de ser infracciones la grabación o difusión de imágenes de agentes de las fuerzas de seguridad o la convocatoria 'exprés' de manifestaciones. También hay una mayoría, aunque todavía no se ha votado, para no castigar las concentraciones pacíficas en los alrededores de las cámaras parlamentarias.

La tercera reunión de la ponencia en el Congreso de los Diputados, que desde el 27 de noviembre trabaja para unificar en un texto las más de 200 enmiendas registradas para la reforma de la ley que el PP aprobó con su mayoría parlamentaria en 2015, se ha saldado con un acuerdo principal: no sancionar "con carácter general" a los manifestantes que graben a los policías en las manifestaciones. Habrá, no obstante, excepciones. Sí seguirá siendo una infracción la distribución "intencionada" de esas imágenes para provocar un riesgo real para los agentes o sus familias o para revelar datos operativos de las fuerzas de seguridad. Con esta reforma el legislativo desoye la reclamación de los sindicatos de la Policía y las asociaciones de la Guardia Civil que había pedido que se mantuviera intacto este punto.

Otro varapalo a estos colectivos es que también dejará de ser una infracción grave el uso público e indebido de uniformes, insignias o condecoraciones oficiales o réplicas de los distintivos de las fuerzas de seguridad. Pero habrá más cambios en las manifestaciones. No habrá sanciones por la convocatoria 'exprés' de protestas. Hay acuerdo para que baste un aviso a la Delegación del Gobierno con cuatro horas de antelación y de forma telemática.

Manifestación contra la 'ley mordaza' en Madrid celebrada en junio de 2015. AFP

Eso sí, siempre que estas manifestaciones no se realicen en las inmediaciones de infraestructuras básicas. En la práctica, explicaron portavoces parlamentarios, se impide la disolución de una manifestación por el hecho de no haber sido comunicada. Los responsables de los posibles daños que se produzcan en estos actos de protestas no serán los convocantes, como hasta ahora, sino las personas individuales que los provoquen. Las sanciones por estos desperfectos se modularán según las capacidades económicas de los responsables.

Infraestructuras críticas

Las protestas junto a las infraestructuras básicas también se retocan. No todas ellas, tras la reforma, serán punibles. Solo aquellas manifestaciones que causen "perturbaciones graves" a esas instalaciones o que causen un daño a "la salud o la vida" de las personas. Siempre en el capítulo de las protestas, los diputados también han pactado equiparar en el régimen sancionador las protestas de personas con las de uso de vehículos, como las marchas lentas de coches que se han producido recientemente en Cataluña o la de los taxistas en Madrid.

Casado derogaría la ley del aborto para volver a la de supuestos de 1985

Afirma en una entrevista que la norma de hace 34 años tenía cohesión social y fue respetada por el Gobierno de Aznar

EFe. Madrid

El presidente del PP, Pablo Casado, se ha mostrado partidario de derogar la actual ley del aborto de plazos, aprobada en 2010, y volver a la de supuestos aprobada en 1985 por el Gobierno de Felipe González, que cree que era "de consenso" y que "no había ninguna necesidad de cambiar".

En una entrevista con Efe, Casado precisó que más que hacer modificaciones en la actual ley la cambiaría entera, ya que la derogaría y volvería a la ley que cree que tenía cohesión social y que, aunque fue aprobada por un Gobierno socialista, después respetó el de José María Aznar. La ley de 1985 despenalizó el aborto en los supuestos de violación, riesgo para la salud física y psíquica de la madre y malformación en el feto, mientras que la de 2010, en vigor, permite el aborto libre en las 14 primeras semanas de gestación. A juicio de Casado, la izquierda, con su "estrategia divisiva", cambió la ley del aborto porque, dado que no podían legislar y gestionar la economía, se dedicaron a "dividir" a los españoles en cuestiones como memoria histórica, aborto, eutanasia. Por el contrario, el PP apuesta por una cultura "progresista" a favor de la vida, además porque España es un país con un "invierno demográfico" que pone en riesgo el sistema de pensiones, así como el sistema de salud, y de prestaciones públicas, advirtió. Desde 2012, según datos de Sanidad, en España las IVE (interrupción voluntaria del embarazo) han bajado. Hace siete años, en el segundo año con la nueva ley, se produjeron 113.419 operaciones, una cifra similar a la de años anteriores -113.031 en 2010 y 111.482 en 2009- e inferior al pico que se produjo en 2011 con el nuevo texto legislativo -118.611-. Desde entonces, comenzó a bajar: 108.690 (2013), 94.796 (2014), 94.188 (2015), 93.131 (2016, la cifra más baja en una década) y 94.123 abortos en 2017, último año con cifras oficiales.

Un agente de la Guardia Civil observa el estado en el que quedó el vehículo siniestrado. EFE

Mueren 5 trabajadores al chocar su coche con un camión en Sevilla

Los fallecidos, de entre 19 y 48 años, pertenecían a la misma empresa y regresaban a Las Cabezas de San Juan

Efe. Sevilla

Cinco compañeros de trabajo murieron a primera hora de este jueves en Utrera (Sevilla) tras chocar de frente el coche en el que viajaban contra un camión que invadió su carril, según los primeros datos de la investigación del accidente.

Los cinco regresaban de trabajar en las vías férreas de Loja (Granada), distante unas dos horas y cuarto del pueblo de todos ellos, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), al que iban y volvían a diario desde que empezaron la labor hace unos días. Los fallecidos, de entre 19 y 48 años, cuatro de ellos con hijos, pertenecían a la misma empresa, Monferra (Montajes Ferroviarios Andaluces), con sede en Utrera.

El accidente se produjo en la carretera A-394, entre las poblaciones sevillanas de Utrera y Arahal.

El Instituto de Medicina Legal de Sevilla concluyó las autopsias de los cinco fallecidos, que serán velados en su localidad de origen, cuyo ayuntamiento decretó tres días de luto.

El conductor del camión, con un brazo fracturado y politraumatismos, está ingresado en observación del Hospital Valme de Sevilla con pronóstico reservado y "estable dentro de la gravedad".

Colisión frontal

El delegado del Gobierno en Andalucía, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, afirmó que, según los primeros datos de la investigación sobre el accidente, el camión invadió el carril contrario y produjo la colisión frontal con la furgoneta.

El alcalde de Las Cabezas de San Juan, Francisco Toajas, explicó que varios agentes de la Policía Local, acompañados de psicólogos del Ayuntamiento, comunicaron lo sucedido a sus familiares.

Monferra es una empresa andaluza con diez años de experiencia en la economía social dedicada al montaje de nuevas redes ferroviarias y al mantenimiento de redes ferroviarias. La empresa dispone de un almacén en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan, en el Polígono Industrial Fernando Guerrero, según indica su página web.

Tras el siniestro, el sindicato UGT de Andalucía pidió una reunión urgente con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) para recabar más información sobre las circunstancias en las que se ha producido el accidente.

UGT considera necesario que se adopten medidas similares a las que se están llevando a cabo en otros sectores con una problemática parecida "para evitar los largos desplazamientos de ida y vuelta a los centros de trabajo que se ven obligados a realizar muchos trabajadores diariamente".

El juez envía a prisión a uno de los acusados de la violación de Sabadell

CRISTIAN REINO Barcelona

El juez, que instruye la violación múltiple a una joven de 18 años perpetrada por un grupo de okupas en Sabadell, decretó este jueves prisión provisional comunicada y sin fianza para uno de ellos y libertad provisional con comparecencia periódica semanal para el resto, además de retirada de pasaporte y prohibición de salir de España. Siete de los ocho detenidos pasaron este jueves a disposición judicial, investigados por la supuesta agresión sexual a una mujer. Los hechos ocurrieron en la noche del sábado al domingo de la semana pasada en una nave abandonada del barrio de Can Feu, habitada por okupas, en Sabadell, muy cerca de Barcelona. El juez, según han apuntado fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), mantiene la causa abierta por un supuesto delito de agresión sexual cometido materialmente por tres individuos, dos de los cuales están entre los siete investigados por el juez. Hay un octavo detenido, arrestado el miércoles por la noche, que está a la espera aún de comparecer ante el juez. El magistrado, en este caso, no ha seguido el criterio de la Fiscalía, que pidió prisión para todos los detenidos.

Uno de los siete tenía una orden de expulsión de España, otros cuatro tienen un expediente de extranjería abierto y un sexto tiene antecedentes por robo con fuerza. Se trata de hombres con edades entre los 21 y los 57 años y de origen magrebí.

El Gobierno pide también a la Iglesia información sobre casos de pederastia

Tras reclamar datos a la Fiscalía, la ministra de Justicia apela ahora a la Conferencia Episcopal

ÁLVARO SOTO Madrid

La ministra de Justicia, Dolores Delgado, envió ayer una carta al presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez, para pedirle toda la información que esté en manos de la Iglesia sobre casos abiertos por denuncias de abusos y agresiones sexuales en instituciones religiosas. Según un comunicado del Ministerio de Justicia, Delgado encuadra su petición en el marco de cooperación del Estado con la Iglesia recogido en la Constitución y en los Acuerdos con la Santa Sede y la justifica por la necesidad de "arrojar luz sobre unos hechos que nuestra sociedad no puede permitirse seguir manteniendo ocultos si desea afrontar el futuro con dignidad".

La ministra explica que estos delitos "sean en el seno de la Iglesia como en cualquier otra institución no pueden ser ocultados ni considerados como hechos privados", sino que merecen "el máximo reproche social y, cuando proceda, la contundente respuesta del ordenamiento jurídico penal". Pero para rebajar la tensión, Delgado reconoce que la Iglesia está realizando esfuerzos en la lucha contra la pederastia, como la creación del *Protocolo de actuación de la Iglesia en España para tratar los casos de los delitos más graves cometidos contra la moral por parte de los clérigos* o el *Protocolo de actuación según la legislación del Estado*", además de la puesta en marcha de la comisión que tratará estos casos. La ministra también elogia al Papa "por denunciar esta situación y atajar este tipo de conductas desde su reconocimiento y la compasión hacia las víctimas". "Más allá de la depuración de responsabilidades penales, en su caso, es necesario arrojar luz sobre unos hechos que nuestra sociedad no puede permitirse seguir manteniendo ocultos si desea afrontar el futuro con dignidad", dice Delgado. "Se lo debemos a las víctimas, que merecen una reparación moral a través del reconocimiento de su dolor. Conocer la dimensión de este problema nos ayudará al esclarecimiento de unos hechos que repugnan a toda la sociedad, incluida sin duda la propia Iglesia, evitando extender injustamente la sospecha a toda la institución", añade. La carta a la Conferencia Episcopal es la segunda iniciativa que toma el Ministerio de Justicia para abordar los casos de pederastia en el seno de la Iglesia tras la petición el martes a la Fiscalía General del Estado de toda la información sobre los casos.

El arzobispo de Tarragona renuncia a su cargo

• Su retirada por razones de edad coincide con la polémica por su apoyo y posterior rectificación a curas investigados por pederastia

Colpisa. Barcelona

El arzobispo de Tarragona, Jaume Pujol, presentó ayer su renuncia al cargo. El arzobispado argumentó que Pujol cesa al frente de la Iglesia en Tarragona por motivos de edad, ya que hoy cumple 75 años. "Siguiendo el procedimiento establecido por el Código de Derecho Canónico, un obispo diocesano al cumplir los 75 años de edad es rogado que presente la renuncia de su cargo al Sumo Pontífice, el cual, después de sopesar todas las circunstancias, proveerá", según el comunicado del arzobispado. El miércoles, Pujol provocó una polémica después de que justificara abusos sexuales practicados por curas de su diócesis, a los que dio su apoyo. "Han podido tener sus errores o faltas, pero no son tan graves como para decir que deben ser secularizados", afirmó. Horas después rectificó, pero la polémica cayó a plomo en la sociedad catalana, que ve cómo casi a diario se hace público un nuevo caso de abusos a menores en el seno de la iglesia o de la escuela. Ayer, la sede del arzobispado amaneció con pintadas acusando a la iglesia de ser cómplice de los casos de pederastia.

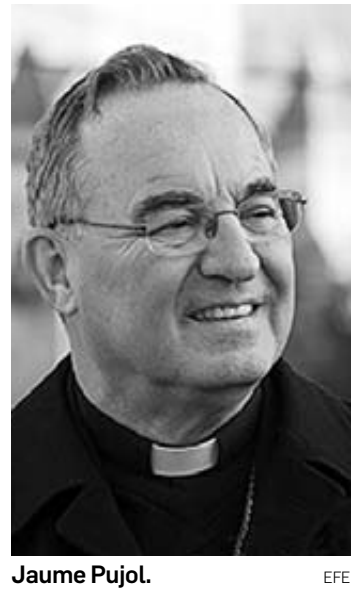

Jaume Pujol. EFE

Crisis entre Francia e Italia por los 'chalecos amarillos'

Emmanuel Macron recibió anteayer a Marine Le Pen en una ronda de partidos para un posible referéndum. REUTERS

París llama a consultas a su embajador en Roma por el apoyo de Di Maio y Salvini al movimiento de protesta

El Movimiento 5 Estrellas defiende su derecho a "organizar encuentros políticos con vistas a las elecciones europeas"

PAULA ROSAS
París

Ha sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia francesa. La reunión entre el líder del Movimiento 5 Estrellas, Luigi di Maio, y una delegación de *chalecos amarillos* el pasado martes cerca de París –una "provocación inaceptable", según el Gobierno galo– no ha quedado sin consecuencia. Ayer, Francia llamó a consultas a su embajador en Italia tras una serie de "declaraciones desmesuradas" y ataques "sin precedentes desde el fin de la guerra" por parte de los líderes del país transalpino, una crisis que París interpreta en clave europea. Poco después de conocerse la decisión, Matteo Salvini, el ministro del Interior italiano, intentó rebajar la tensión y aseguró estar listo para "encontrarse con Macron".

La crisis viene de lejos. Pero el detonante es bastante reciente. Esta semana, el viceprimer ministro italiano publicaba por sorpresa en sus redes sociales una imagen suya posando sonriente con un grupo de *chalecos amarillos* con los que se había reunido en Montargis, a un centenar de kilómetros de París, para manifestarles su apoyo. Di Maio había pasado el día con Christophe Chalençon, uno de los líderes del movimiento contestatario francés, y con varios candidatos de la lista a las elecciones europeas confeccionada por los *chalecos amarillos* y que encabeza la enfermera Ingrid Levavasseur. Acompañaba la imagen con un provocador mensaje: "Los vientos de cambio han cruzado los Alpes. Repito: los vientos de cambio han cruzado los Alpes".

Para Francia, la reunión es una "injerencia" que "constituye una provocación suplementaria e inaceptable", señaló ayer el Ministerio de Exteriores de París en un comunicado donde aseguraba que estas intromisiones violan "el respeto debido a la elección democrática hecha por un pueblo amigo y aliado", así como el "respeto que se deben entre ellos los gobiernos elegidos de forma libre y democrática". Tener desacuerdos, matizaba el comunicado del Quai d'Orsay, es una cosa, pero "instrumentalizar la relación con fines electorales, es otra".

La virulencia de los ataques desde la península de la bota han ido en aumento en los últimos meses. Si al inicio de la crisis de los *chalecos amarillos* Salvini, aseguraba que "Macron ya no es un problema para mí, es un problema para los franceses", hace tan solo dos semanas subía el tono asegurando que era "muy mal presidente" y que esperaba que el pueblo francés pudiera finalmente librarse de él el 26 de mayo, fecha de las elecciones europeas.

La cuestión migratoria

Salvini pergeña con Marine Le Pen y otros populistas de derecha europeos una suerte de frente para los comicios al Parlamento de Estrasburgo y Macron, adalid del europeísmo, encarna su némesis. En aquel momento París no quiso entrar al trapo y la ministra de Asuntos Europeos se limitó a decir que la intención de Francia "no era jugar al concurso de ver quién es el más tonto". Pero la situación ha cambiado.

La primera reacción desde Italia vino ayer del propio Salvini, quien aseguró estar listo para "pasar página" y reunirse con Macron. "Pero Francia debe dejar de devolver los inmigrantes a la frontera y de dar asilo a criminales italianos", añadió, según cita el *Corriere della sera*. La cuestión migratoria y el refugio en el país galo de ciertos terroristas transalpinos, antiguos militantes de extrema izquierda de los años de plomo, es una cuestión que enfrenta a ambos Estados desde hace años.

Desde el Movimiento 5 Estrellas se defendían ayer asegurando que están en su derecho a organizar encuentros políticos "en vista a eventuales operaciones en el Parlamento Europeo", dijo Manlio Di Stefano, secretario de Estado de Asuntos Extranjeros italiano, y que si "en Francia estaban habituados a tener vasallos en Italia, hoy constatan la diferencia". Di Stefano calificó la llamada a consultas del embajador francés como "una provocación".

Luigi di Maio, con representantes de los 'chalecos amarillos'.

Después de dos meses de lucha, los *chalecos amarillos* han perdido presencia en las calles pero sus líderes se han hecho un hueco en la opinión pública. La candidatura que encabeza Ingrid Levavasseur, una enfermera de 31 años, se llama Reunión de Iniciativa Ciudadana, cuyas siglas, RIC, coinciden con una de las principales reclamaciones políticas, el referéndum de iniciativa ciudadana. Tanto Levavasseur como los otros aspirantes han recibido todo tipo de insultos por parte de otros *chalecos amarillos*, que les acusan de "traidores" y de "venderse al poder". A principios de enero, otra figura conocida del movimiento, Jacline Mouraud, del sector moderado, anunciaba que estaba preparando la creación de un partido político, por ahora con el nombre de Los Emergentes.

CASA CAMPOS
LIQUIDACIÓN POR CIERRE
45% DESCUENTO
JOYERÍA - RELOJERÍA
Avd. Severino Fernández, 7 - Tel. 948 700 494 · Tafalla

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL ESTUDIO DE DETALLE RELATIVO A LA PARCELA D-1 DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 DEL PSIS DE SALESIANOS

Mediante Resolución 64E/2019, de 24 de enero, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle en la Parcela D-1 de la Unidad de Ejecucion UE-1 del PSIS de Salesianos, en Egües, promovido por la Congregación Salesiana de San Juan Bosco.

De conformidad con el texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, se somete dicho expediente, por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la referida Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los Ayuntamientos afectados. Durante dicho periodo se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas.

A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en el Servicio de Territorio y Paisaje (Calle González Tablas, 9, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web de dicho Servicio en el apartado "Exposición y Participación pública": www.ExposicionPublicaOT.navara.es.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

Trabajamos para mejorar.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

11 de febrero de 2019 **LARRAUN - ALDATZ**
De 09:00 a 13:00
Beruete 2, 4, 109; Echarri 1, 2; San Martín 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 41, 45, 47, 49, 50, 53, 55, 57, 59, 61, 65, 67, 69.

12 de febrero de 2019 **BAZTAN - ELIZONDO**
De 08:00 a 12:00
Alduides Karrika 5; Beartzun 1; Burges Karrika 1, 3, 5; Santiago Karrika 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13.

De 08:00 a 12:00 **BAZTAN - ELVETEA**
Del Rio 4, 5, 7, 11; Elbetea 1, 2, 5, 8, 10; Francia 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 16; Mayor 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12; Santa Cruz 1, 3.

13 de febrero de 2019 **BAZTAN - ALMANDOZ**
De 09:00 a 13:00
Mendiola 2, 8, 10, 16.

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Rogamos a nuestros clientes disculpen las molestias.

¡Descárguese nuestra app gratuita y reciba en su teléfono información sobre trabajos o averías que puedan afectarle! Más información en nuestra página web:
www.iberdroladistribucion.es

Diario de Navarra Viernes, 8 de febrero de 2019

El crecimiento económico de España se resiente pero seguirá al frente de la UE

Alemania e Italia sufren el mayor recorte en las previsiones de PIB

La demanda interna ha evitado un frenazo aún mayor en España, dada la caída de las exportaciones

La Comisión Europea prevé que la creación de empleo se ralentice por la subida del salario mínimo interprofesional

SALVADOR ARROYO
Bruselas

La Comisión Europea rebaja una décima las previsiones de crecimiento económico de España para 2019 y 2020 –situándolas en el 2,1% y el 1,9%, respectivamente–, aunque mantiene su rol de liderazgo dentro del euro. La revisión se produce en un contexto de desaceleración generalizada en toda Europa, que continuará siendo especialmente acusada entre los países de la moneda única.

Las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, las percepciones más pesimistas de los inversores, los riesgos de deuda pública y el impacto del *brexit* (mucho más grave si finalmente se resuelve sin acuerdo), son factores que confluyen para frenar los avances en todas las economías nacionales. En el caso de la española, además, la incertidumbre tiene un componente añadido: que todavía no hay Presupuesto.

Sea como fuere, la fotografía aportada ayer por el Ejecutivo comunitario no tiene en cuenta el impacto fiscal –habrá que esperar hasta el informe de primavera–, por lo que ese último condicionante –la ausencia de un marco presupuestario claro– no deriva en "una desviación importante respecto a lo previsto", explican fuentes comunitarias. Es más, se insiste en que la progresión de España es y seguirá siendo en los dos próximos años superior a la media europea, que evolucionará un 1,3% este ejercicio y un 1,6% en 2020. Hasta seis décimas menos que lo que se esperaba en la estimación de otoño para el ejercicio actual, y dos décimas menos en relación a 2020.

"Grosso modo se está a un nivel bastante alto en relación con otros países. Por supuesto que queremos que haya Presupuesto en España, pero esa situación no es nueva, ha pasado unas cuantas veces más en el pasado", resumió el comisario responsable de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici.

Porque en la zona euro las mayores inquietudes se refieren a las economías de Italia y de Alemania. La primera, la transalpina, ya entró en recesión técnica en enero y el plan presupuestario expansionista de los populistas del Movimiento 5 Estrellas y de la ultraderecha Liga Norte, aún será un lastre. Bruselas augura por ello tímidas subidas de apenas un 0,2% y un 0,8% para 2019 y 2020.

La producción de vehículos

Y en lo que se refiere al motor alemán, es más que evidente que carbura con problemas. El factor doméstico clave: la menor producción de vehículos y "los cuellos de botella", según la expresión utilizada ayer por Moscovici, por esa carrera contrarreloj a la que se enfrenta la industria por la certificación ambiental. La previsión de crecimiento de Alemania cae hasta siete décimas (su PIB se quedará en el 1,1% este año). De cara a 2020 se situaría en el 1,7%.

Y luego está Francia, cuya economía se ha visto condicionada por las "tensiones sociales", aseguró el comisario francés, en alusión a las numerosas manifestaciones protagonizadas por los chalecos amarillos en el curso de los últimos meses. Este año crecerá un 1,3% y en 2020, un 1,5%.

La desaceleración en España se materializó en los primeros tres trimestres de 2018. Aunque entre los meses de octubre y diciembre el PIB real se recuperó un 0,7%, ese último tirón no consiguió compensar la caída de las exportaciones –España y Alemania aportaron al club los mayores declives–. Como resultado, el PIB real en 2018 creció el 2,5%, una décima menos que el proyectado por la propia Comisión Europea en su informe de noviembre, gracias principalmente al efecto colchón de la demanda interna.

El comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici. EFE

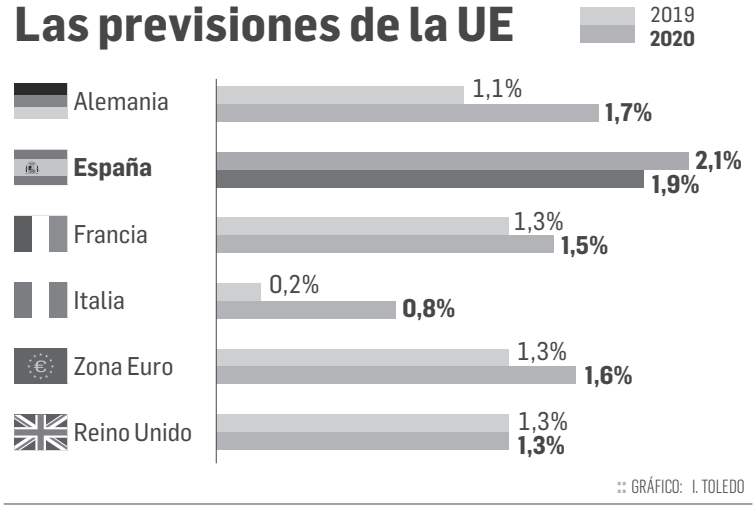

:: GRÁFICO: I. TOLEDO

En la menor pendiente de la línea de crecimiento de este año y el próximo, Bruselas se refiere a un consumo interno menos intenso, lo que le lleva a prever que la tasa de ahorro de los hogares también será mayor. Asimismo, se espera que la inversión tanto en equipamientos como en la construcción se desacelere, en línea con lo sucedido con la demanda.

En lo que se refiere al incremento de los precios, este se concretó en el 1,7% en 2018 y se corregirá al 1,2% este 2019 debido a los efectos de la evolución del coste del petróleo. La inflación se prevé que aumente hasta el 1,5% el próximo ejercicio, a medida que la denominada inflación subyacente (la que no tiene en cuenta las fluctuaciones de los precios de la energía) se recupere gradualmente.

Poder adquisitivo

El empleo seguirá al alza, pero tal y como se advirtió el pasado noviembre, se moverá a un ritmo inferior como consecuencia del efecto amortiguador que se deriva de la subida del salario mínimo hasta los 900 euros. La diferencia entre lo planteado entonces y lo apuntado ayer desde la capital comunitaria es que ahora no se hace ningún cálculo. A finales del pasado año, Bruselas se refirió a unos 70.000 puestos de trabajo menos.

El vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Fomento del Empleo, Jyrki Katainen, destacó ayer en Madrid que la polémica subida del salario mínimo interprofesional tiene un "impacto positivo" para la economía, ya que eleva el poder adquisitivo de los trabajadores. No obstante, también alertó de que este tipo de alzas tienen un cierto efecto negativo al "ralentizar" la creación de empleo.

Su advertencia se unió así al coro de voces acreditadas que advierten del impacto negativo de la subida del salario mínimo. Entre ellas, la de BBVA Research, que estima que el alza del 22,3% del SMI podría repercutir en la creación de unos 60.000 puestos de trabajo menos sólo este año. La AIRef limita ese impacto a unos 40.000 empleos, pero el Banco de España lo eleva hasta 125.000. La agencia de rating Moody's ha advertido por su parte de que ese incremento afectará principalmente a los jóvenes que buscan empleo por primera vez.

CaixaBank ofrece una indemnización de 33 días a los menores de 53 años

La entidad no descarta despidos forzosos si no se alcanzan las 2.157 bajas incentivadas

Efe. Barcelona

CaixaBank ofrece cubrir el ajuste de personal de 2.157 personas que quiere aplicar en España con bajas indemnizadas, pero no descarta aplicar despidos forzosos, con una indemnización de 30 días por año trabajado con un máximo de 22 mensualidades, si no se alcanza la cifra prevista.

Así lo explicaron fuentes sindicales, que precisaron que el banco ha dividido el personal susceptible de acogerse a una extinción de contrato en tres colectivos diferentes: menores de 53 años, trabajadores de 53 y 54 años y personal a partir de 55 años.

A los primeros, los menores de 53 años, les ofrece una indemnización equivalente a 33 días por año trabajado con un máximo de dos anualidades, mientras que a los empleados de 53 y 54 años les abonaría una indemnización equivalente al 50 % de su salario regulador de cinco anualidades, y les pagaría el convenio especial con la Seguridad Social hasta los 60 años.

En el caso de los mayores de 55, les plantea la misma indemnización que al anterior grupo (el 50% del salario regulador durante los cinco años siguientes, aunque con algunas condiciones particulares en función de la edad), si bien en este caso se les pagaría el convenio especial con la Seguridad Social hasta los 63 años.

El hecho de que la dirección de CaixaBank no cierre la puerta a los despidos forzosos ha sido uno de los aspectos que ha irritado a los sindicatos del banco, que han vuelto a reclamar que el 100% de las salidas sean voluntarias. El secretario general de CC OO en CaixaBank, Ricard Ruiz, aseguró que las condiciones de indemnización planteadas son "de rebajas" y suponen "una falta de respeto" poco después de anunciar un beneficio de 1.985 millones en 2018. El comité se reunirán de nuevo con la dirección del banco el 14 de febrero en Madrid.

Dos repartidores de Glovo en Vitoria. JESÚS ANDRADE

Una nueva legislación de la UE protegerá a los trabajadores precarios

La directiva obligará a las empresas a informar de horarios, cometido y remuneraciones de los contratos atípicos

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Ayer se dio un paso más para adoptar de forma definitiva en Europa una nueva normativa acorde a los nuevos tiempos y relaciones laborales que sirva para proteger a todos los trabajadores, incluyendo aquellos que tienen contratos atípicos, aquellos más informales y precarios. De esta forma, entre dos y tres millones de ocupados que están sin ningún tipo de cobertura pasarán a estar protegidos por la legislación vigente, que sustituirá a la que fue elaborada en 1991, y a partir de ahora habrá más garantías, seguridad y mejores condiciones para más de 200 millones de trabajadores europeos, también para los de plataformas como Deliveroo o Glovo, que son los más castigados por la regulación actual.

La Comisión Europea, el Parlamento europeo y el Consejo alcanzaron ayer un acuerdo provisional sobre la propuesta de la Comisión Europea de una nueva directiva que establezca condiciones laborales más transparentes y previsibles, en particular por lo que respecta a las formas de empleo no convencionales, cada vez más habituales con la irrupción de la economía colaborativa.

En el momento en que entre en vigor esta nueva legislación, que todavía debe pasar unos últimos trámites, todos los trabajadores, independientemente de la duración de su contrato y del número de horas que trabajen, serán informados de sus derechos y obligaciones desde el primer día en que empiezan a trabajar, en lugar de los dos meses siguientes a la fecha de inicio. Más concretamente, deberán ser informados sobre la duración del período de prueba, si les ofrecen algún tipo de formación, las compensaciones por horas extraordinarias, las características de la compañía en la que va a desempeñarse un trabajador contratado a través de una empresa de trabajo temporal, o información más precisa sobre los horarios en caso de que estos varíen o sobre la forma de cotización.

Además, los trabajadores tendrán derecho a decidir con sus empleadores cuándo permanecen disponibles y qué plazo de preaviso se les ha de dar y, de igual manera, los que funcionen a demanda ya no podrán ser despedidos si se niegan a trabajar con un plazo de preaviso muy breve. A su vez, los empleadores no podrán impedir que los trabajadores con un contrato de cero horas –aquellos en los que las empresas no están obligadas a dar a su empleado unas horas mínimas de trabajo a la semana y éste no está obligado a aceptarlas– tengan un trabajo adicional con otro empleador.

Esta nueva norma, que sustituye a una regulación de 1991, afecta a los trabajadores eventuales, aquellos con contratos inferiores a un mes o de menos de ocho horas por semana, o los empleados domésticos, entre otros. Y viene a llenar un vacío, puesto que el entorno laboral ha evolucionado significativamente como consecuencia de una flexibilización creciente del mercado.

Un juzgado dicta que los repartidores de Glovo son autónomos

La sentencia explica que el profesional organiza su horario y es libre de aceptar o rechazar un servicio

LUCÍA PALACIOS Madrid

Los repartidores de Glovo sí son autónomos. Así lo considera un juzgado de primera instancia de Madrid, que ayer falló a favor de la empresa de servicio de comida a domicilio después de que uno de sus trabajadores demandara a la compañía catalana. El motivo de la denuncia fue que, tras sufrir un accidente y estar unos meses de baja, Glovo le envió una comunicación notificándole que rescindía de sus servicios sin recibir indemnización alguna, algo que no tiene derecho si se trata de un trabajador por cuenta propia pero sí si es un asalariado.

Se trata de la segunda sentencia –ambas emitidas por sendos juzgados de los Social de Madrid– en los últimos cuatro meses que reconoce la validez del modelo de negocio de esta plataforma digital y que se opone a la que emitió un tribunal de Valencia el pasado mes de junio, en la que consideró que un trabajador de Deliveroo –otra plataforma de comida a domicilio– era un falso autónomo. Es la misma conclusión a la que también ha llegado la Inspección de Trabajo en diversas actas levantadas en varias ciudades.

"A la vista de cómo se llevó a cabo la prestación de servicios, se puede decir que efectivamente se trata de una relación de autónomo económicamente dependiente", precisa el fallo. La sentencia detalla que el profesional tiene "total libertad, en sentido amplio, para aceptar o rechazar la realización de un servicio"; además, tiene "plena libertad" para conectarse a la aplicación a través de la cual recibe la notificación de entrada de solicitud de un servicio. Una vez conectado, cuenta con "plena libertad para aceptar o no un determinado recado o microtarea", estima el escrito, que resalta que "no estaba sometido al poder disciplinario ni organizativo de la empresa".

Además, el demandante tiene libertad para organizar la prestación de servicios, el horario y la jornada lo marca él mismo, al igual que el itinerario, procedimiento y medio de transporte.

Las estaciones de AVE tuvieron un sobrecoste de 7.637 millones de euros

J.A. BRAVO Madrid

Las obras de la alta velocidad ferroviaria en España tienen en el Tribunal de Cuentas una de sus principales detractores. Su último informe es muy severo con el aparente despilfarro en la construcción de estaciones de AVE. Tras analizar las obras de 13 de estas infraestructuras entre 2002 y 2010, concluye que hubo un sobrecoste de 7.637 millones.

Las responsables de ese desaguisado serían las Sociedades de Integración del Ferrocarril (SIF), participadas de forma mayoritaria por Adif -el gestor público de las infraestructuras ferroviarias- junto a comunidades y ayuntamientos. El coste inicial de sus 13 convenios ascendía, en total, a 4.102 millones, pero a finales de 2016 el Tribunal estimaba que se había disparado a 7.637 millones, un 186% más.

Las estaciones de AVE investigadas son las de Alicante, Almería, Barcelona, Cartagena, Gijón, León, Logroño, Murcia, Palencia, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Y donde más se disparó el presupuesto fue en las capitales catalana y valenciana, un 269% en el primer caso (2.965 millones en total. 3,6 veces más que la suma inicial) y casi un 547,% en el segundo (2.167 millones, 6,5 veces más).

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Salud y médicos, obligados a negociar

Los médicos participaron ayer en una nueva jornada de paros en la que denunciaron el deterioro progresivo de la sanidad navarra, mientras Salud habla de una huelga "sin sentido"

LA actitud nada receptiva del departamento de Salud del Gobierno foral y de su consejero, Fernando Domínguez, no está ayudando a resolver la huelga convocada por el Sindicato de Médicos de Navarra. Ayer tuvo lugar la segunda jornada de paros, con datos tan dispares como los ofrecidos por el departamento (14%) y los propios médicos (80%). Al margen de esta guerra de cifras, sorprende la pasividad del consejero Domínguez para afrontar una situación de deterioro que los médicos vienen denunciando desde hace mucho tiempo sin que desde la administración sanitaria se hayan dado soluciones. La sobrecarga laboral, el aumento del tiempo dedicado a los pacientes, la interinidad o la recuperación de la pérdida retributiva desde 2010 son argumentos lo suficientemente serios como para que se pongan sobre la mesa de negociación, porque es un hecho que la sanidad navarra está perdiendo el liderazgo que tradicionalmente ha mantenido en el ranking nacional. En este tipo de conflictos, ninguna de las partes tiene el cien por cien de la razón, pero para ello está la negociación. Hay pocos problemas tan sensibles y que afectan tanto a los ciudadanos como el de la salud, por ello no se entiende que el Gobierno navarro no dedique todos sus esfuerzos a solventar las carencias que los médicos viven en primera persona y que las sufren junto a los pacientes. La responsabilidad de la huelga es de quien la hace, pero también de quien se niega a sentarse y dialogar, aduciendo una condición que no exigiría a otros colectivos de trabajadores: el cese de los paros. Mientras los gestores de la sanidad navarra crean que las acciones de protesta de los médicos no responden a una situación real o que la huelga no tiene sentido, como dijo Domínguez, no se va a avanzar. Ignorar a los profesionales y minusvalorar los problemas que existen en las consultas de pediatría, en los centros de salud a los que no llegan las sustituciones o en el ámbito de las especialidades, no es la mejor solución. Hay un malestar latente y los médicos se sienten engañados y desprotegidos. Si el consejero no es capaz de dar respuestas, el Gobierno de Barkos tiene un problema.

Hay pocos problemas tan sensibles y que afectan tanto a los ciudadanos como el de la salud

APUNTES

Negociación taxis-VTC

Las negociaciones entre taxistas y las empresa VTC (vehículos de alquiler con conductor) de Navarra van por buen camino para regular el sector en la Comunidad foral. Es una buena noticia, tras el conflicto generado en Madrid o Barcelona por la falta de entendimiento entre ambas partes y las administraciones de ambas comunidades. Tendría toda la lógica que fuera el Gobierno central en el encargado de regular estos servicios, pero ha preferido dejar la tarea en manos de las comunidades, así que si en Navarra se consigue un acuerdo, bienvenido sea.

Impulso de la economía social

La Economía Social -cooperativas y sociedades laborales- en Navarra tiene buena salud, como lo atestigua que el empleo directo ya suma más de 13.000 personas. En los cinco últimos años el crecimiento del empleo es de unos 800 puestos anuales. Cabe destacar la labor de creación de nuevos proyectos empresariales, pero no menos importante resulta el acompañamiento a los emprendedores y los programas de formación y capacitación que se realizan desde la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra (ANEL), base para el éxito empresarial.

Riofrío

El magistrado Marchena debe velar por un "proceso justo" y por dictar una sentencia proporcionada y ajustada a los estándares constitucionales

Manuel Pulido

RIOFRÍO es un lugar geográfico, pero en la literatura jurídica es un observatorio de lo que ocurrió hace unos años en la Audiencia Nacional cuando el exjuez Baltasar Garzón pretendió empitonar entre otros, al ilustre catedrático, abogado y ensayista, hoy director de la RAE, Santiago Muñoz Machado. No lo consiguió, como es conocido, al haber sido Garzón expulsado de la carrera judicial más tarde, como juez prevaricador. Muñoz Machado escribió un opúsculo titulado "Riofrío", donde narra las incidencias del proceso.

La cafetería Riofrío ya desaparecida en la conocida plaza de Colón en Madrid, parece querer resurgir como centro virtual de redacción de periodistas, ante lo que se presume como el juicio político de la década. Dicho proceso al procés (prussés), tendrá lugar a partir del 12 de febrero con la tarea de enjuiciar si los Puigdemont (en rebeldía), Junquera, Forcadell, Turull, Forn, los Jordis y otros cuantos, hasta diecisiete, incurrieron en delito de rebelión y sedición al proclamar de forma fallida la República catalana.

Proclamación, que se hizo por un instante, al margen de cualquier procedimiento constitucionalmente establecido y con el indisimulado propósito de romper amarras (desconexio) con España y con su ordenamiento jurídico de un plumazo. Golpe legal, por tanto, al querer sustituir un ordenamiento, el constitucional, por otro, el derivado de la soberanía del parlamento autonómico sin solución de continuidad y sin más legitimidad que la derivada de un ilegal referéndum trucado (1-O). Así se escribe la historia.

El 1-O fue la fosa donde cavó su sepultura política el presidente Rajoy y con él, la delegada para la cuestión catalana, la *vicetodo* Soraya Saenz de Santamaría. La gestión administrativa del Gobierno tan alabada por muchos al haber sabido resolver la gran crisis económica de 2008 al 2015, no sirvió para resolver la grave cuestión política de la época, la secesión catalana, fruto de la deslealtad de las autoridades catalanas frente al Estado y al conjunto de los españoles. De aquellos polvos vienen los lodos actuales.

Del desenvolvimiento del procés, una suerte de juicio al 23 F/81, casi cuarenta años después, dependen muchas cosas para la vida política de España como Estado y para los españoles como ciudadanos del mismo. La primera tiene que ver con el desarrollo del juicio ante el Tribunal Supremo con todas las garantías que nuestra Constitución reconoce y para cuyo buen fin todas las cautelas deban ser pocas.

El presidente de la Sala Segunda del TS, el respetado magistrado Marchena junto con el resto de miembros del tribunal deben velar por un "proceso justo" y por dictar una sentencia proporcionada y ajustada a los estándares constitucionales españoles y europeos y atenta y respetuosa a los hechos probados.

Aquí el Poder Judicial español y con ello toda España se juega su prestigio como Estado democrático ante la comunidad internacional, pues es sabido que los independentistas catalanas han tratado de vender el juicio al procés como la peor manifestación del Estado español como continuación del Estado franquista, inexistente, pero que se utiliza como un maniqueo para justificar la "desafección catalana", desencadenadora del procés.

El juicio tendrá repercusiones en la política nacional por varias razones. En primer lugar porque el Gobierno de Torra y los partidos que lo sustentan trataran de aprovechar el juicio para poner al presidente Sánchez entre la espada y la pared, intentado bien derribarle o debilitarle.

En segundo lugar, el juicio se celebrará en pleno proceso electoral con las elecciones europeas, autonómicas y locales en el horizonte lo que debería, a efectos de agenda, ser tenido en cuenta por el Tribunal Supremo para no interferir en la campaña electoral.

Una vez más la historia se repite. Pasados más de ochenta años desde que el Tribunal de Garantías de la República juzgase a Lluís Companys y otras veintinueve personas (entre ellos Josep Tarradellas) por los sucesos del 6 de octubre de 1934 y les condenase por sentencia de 6 de junio de 1935 como autores de un delito de rebelión militar a treinta años de reclusión mayor, el Tribunal Supremo juzga en 2019 por delitos de rebelión y sedición a los líderes independentistas catalanes, aunque el expresident y responsable Puigdemont siga ausente en rebeldía.

Deberíamos tratar de no reproducir los mismos errores y tras la sentencia recomponer las costuras de nuestro Estado y mirar hacia adelante con mano firme y generosidad tendida...

Manuel Pulido Quecedo Doctor en Derecho Constitucional

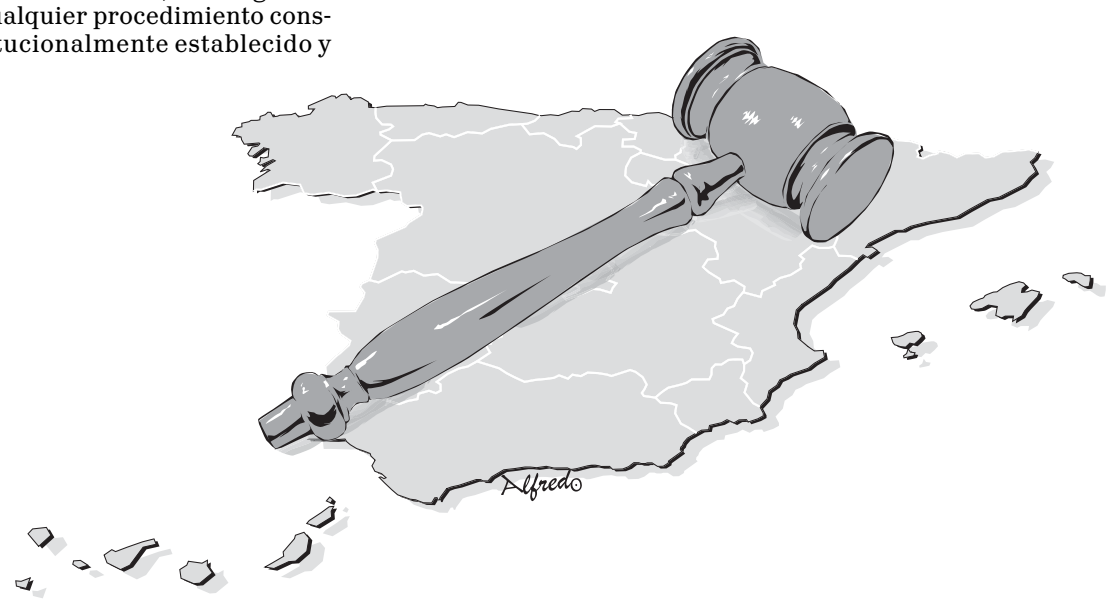

Tiranía venezolana y tiranía 'aberzale'

Jaime Ignacio del Burgo

HACE poco, en un programa radiofónico se dio entrada a un oyente que ponía de manifiesto que Sánchez había demonizado a Maduro por ser un tirano al responder a las protestas populares con balas, olvidando que él mismo está en el poder gracias a los votos de los proetarras.

Le respondieron que Sánchez había pactado y recibido los votos de un grupo que "históricamente" había apoyado a la banda de modo que él los había aceptado porque los necesitaba de forma imprescindible para conseguir el Gobierno.

Si el conductor del programa radiofónico viviera en Navarra comprobaría cómo Bildu sigue siendo el brazo político de ETA, aunque ésta formalmente se haya disuelto. Hay zonas de Navarra cuyos ayuntamientos están controlados por los proetarras, donde la libertad brilla por su ausencia y quien está en desacuerdo o se calla o se marcha. Estos supuestos neófitos de la democracia no han condenado los crímenes de la banda de asesinos y no dudan en organizar actos de exaltación de los terroristas excarcelados.

Entre nosotros quien no ha tenido ningún escrúpulo en contar con los votos de los proetarras –que jamás han condenado la violencia de ETA– ha sido el PNV que sustenta a la Sra. Barcos, que ha asumido el triste papel de ser instrumento del nacionalismo vasco para desde la presidencia de nuestra Comunidad Foral tratar de alterar la histórica trayectoria del pueblo navarro mediante la forzosa imposición del euskera, la implantación de una versión adulterada de la historia dirigida al adoctrinamiento político de las nuevas generaciones y el intento de debilitar la vocación española de este viejo Reino. Ya no hay balas pero persiste un acoso constante hacia cuantos tienen el valor de enfrentarse a ellos o sencillamente no piensan como ellos.

No hace mucho en Echarri-Aranaz los que "históricamente" han sido soporte político de ETA han visitado casa por casa para recaudar fondos para la causa de apoyo a los presos de la banda originarios del pueblo. De esta forma si alguien se niega pasa a engrosar la lista de enemigos del pueblo vasco. Y han llegado a la indignidad de arrancar y pisotear unas flores colocadas en casa de Jesús Ulayar, bellísima persona y benefactor del pueblo, en el cuarenta aniversario de su asesinato por un grupo de criminales de ETA vecinos de la localidad, entre ellos un miembro de su propia familia.

La secretaria general del PSOE navarro acaba de anunciar en Pamplona que sus "líneas rojas" a la hora de conformar un futuro gobierno de coalición en Navarra eran Bildu, el PP y Vox. Desde el inicio de la democracia, primero UCD y después UPN y el PP, han compartido mesas de concertación con los socialistas. En la transición logramos convencer al socialismo navarro que la integración de Navarra en Euzkadi era torcer el brazo a la sociedad navarra para que renunciara a su foralidad histórica y aceptara diluirse por la brava en el conjunto vasco poniendo fin a su identidad como pueblo y diluyendo su personalidad política en el magma vasco en plena ebullición en aquel momento. Lo conseguimos, porque asumieron nuestra propuesta los representantes de la mayoría del pueblo navarro. Fruto de todos los demócratas fue el Amejoramiento del Fuero. Por lo visto, a juicio de la Sra. Chivite, los militantes del PP –legítimos depositarios del legado constitucional de UCD, partido al que todo el arco parlamentario aberzale quiere ver políticamente muerto– somos peligrosos "fascistas", palabra que la extrema izquierda y la sanchista le gusta utilizar a todas horas. Pero la Sra. Chivite al equipararnos con los liberticidas y enemigos de la democracia tuvo un grave lapsus de memoria, pues olvidó que su secretario general, Pedro Sánchez, está en el poder gracias al voto de los proetarras totalitarios y antidemócratas que quieren hacer pedazos la Constitución española.

Podría decirse, en descargo del presidente errante, que él se limitó a presentar una moción de censura sin ningún compromiso ni ideológico ni programático con una finalidad estrictamente instrumental, pues tan sólo trataba de conseguir el cese de Mariano Rajoy para convocar de forma inmediata elecciones generales. Pero pronto vimos que todo era un engaño. Para formar su Gobierno de progreso, expresión que le sirve para edulcorar su pacto con la extrema izquierda comunista y bolivariana, Sánchez no ha dudado en darse la mano con el nacionalismo más rancio y además más radical, que nació para destruir la unidad de España y que ha constituido el soporte fundamental, ideológico y logístico de la banda terrorista.

La legitimidad democrática de Pedro Sánchez está seriamente comprometida por el apoyo que recibió y recibe de quienes durante cincuenta años han tratado de imponer a sangre y fuego su ensoñación independentista y marxista en el País Vasco y en Navarra. La vorágine de los sucesos que día tras día nos invaden, hacen que muchas veces olvidemos lo que no hace tanto tiempo sucedió. Haríamos bien en recordar que una banda terrorista, cuyos colaboradores y partidarios se sientan en nuestros parlamentos y ocupan el poder en numerosos municipios del País Vasco y también en Navarra, durante medio siglo asesinó en España a cerca de mil personas, provocó miles de heridos, obligó al exilio forzoso a unos doscientos mil vascos, secuestró, extorsionó, amenazó, calumnió e injurió a gran número de ciudadanos, amén de causar daños de valor incalculable en bienes y haciendas, públicos y privados.

Por eso resulta tan poco edificable apoyarse en quienes tantas veces gritaron "Gora ETA" con tal de llegar y mantenerse en el poder en España con tan solo 85 diputados.

Jaime Ignacio del Burgo. Jurista e historiador.

El Mapa Local, otra oportunidad perdida

Román Felones

EL capítulo segundo del Amejoramiento, que abarca los artículos 11 al 22, está dedicado al Parlamento o Cortes de Navarra. El artículo 11 señala que al Parlamento, que representa al pueblo navarro, le corresponde, entre otras, la potestad legislativa. El 20 concreta que las leyes forales se aprobarán por mayoría simple -más votos a favor que en contra-, excepto aquellas que estén expresamente citadas en el propio Amejoramiento y aquellas otras que sobre organización administrativa y territorial determine el reglamento de la Cámara, que requerirán mayoría absoluta -la mitad más uno de los miembros de la Cámara-. La Ley Foral de Administración Local de Navarra es una de ellas y, en consecuencia, fue aprobada el pasado 31 de enero, por 26 votos a favor y 24 votos en contra. Parecería, por tanto, que nada hubiera que reprochar a una ley que cumple todos los requisitos previstos en nuestra LORAFNA.

Por haber formado parte del ejecutivo y de legislativo navarros, soy perfectamente consciente de la dificultad de consensuar una ley que tiene muchas aristas, obedece a múltiples intereses y afecta directamente a la vida diaria de todos los ciudadanos de la Comunidad. Prueba de su dificultad es que todos los partidos y organizaciones están de acuerdo en la necesidad de su modificación y, pese a ello, desde el año 1990, ni unos ni otros han sido capaces de sacar adelante una nueva ley razonablemente consensuada.

A la vista de ello, uno debería preguntarse si no resulta posible alcanzar dicho consenso. No hay sino que recurrir a la hemeroteca para constatar que gobiernos ampliamente minoritarios como los de los años ochenta del pasado siglo, sacaron adelante leyes de igual o mayor dificultad, utilizando el diálogo y el acuerdo como instrumentos básicos en su forma de hacer política. En la legislatura 83-87 fueron aprobadas 8 leyes de mayoría absoluta, entre ellas la de Zonificación Sanitaria o la del Vascuence. Y entre 87 y 91, otras 6, entre ellas la Ley Foral de Administración Local de Navarra, la última de desarrollo de la LORAFNA, que es la que se acaba de modificar.

Este consenso, palabra clave especialmente necesaria en esta ley que afecta a municipios que han sido, son y previsiblemente serán gobernados por partidos de signo distinto a lo largo del tiempo, es lo que se ha echado en falta a lo largo del proceso. No negaré los esfuerzos realizados, pero lamentablemente no han sido suficientes. Me resisto a creer que resulte imposible alcanzar unos mínimos entre partidos llamados a ejercer el gobierno de la Comunidad y de sus entidades locales en el corto y medio plazo. La ley exige, al menos, el consenso de UPN, el primer partido de la Comunidad, Geroa Bai y el PSN si queremos que tenga un mediano recorrido. ¿Que se suman los demás? Sería lo deseable, pero este núcleo es el que le aporta viabilidad a futuro.

No entro en detalles, porque no es el objeto de este artículo. Pero no puedo menos que mostrar mi disconformidad, desde la Navarra rural en la que vivo, con el sistema de comarcas planteado. ¿No sería mejor mantener las merindades, de tan larga trayectoria histórica, y crear un ente nuevo para el área metropolitana de Pamplona que, aunque escasa en kilómetros cuadrados, engloba ya a la mitad de la población de Navarra?

En resumen, dados los cambios experimentados por la Comunidad Foral en los últimos veinte años, creo imprescindible una reforma del mapa local a fondo, que aborde los nuevos retos a los que se enfrenta la sociedad navarra del siglo XXI. Pero no le veo futuro a una ley aprobada con el mínimo de votos necesarios, sin el apoyo de UPN y PSN, partidos sólidamente implantados en buena parte de la Comunidad. Una ley que, además, alberga en si misma el germen de la inviabilidad. Exigir tres quintos de votos favorables de quienes la componen para poder crear una comarca, es provocar que algunas de las más significativas, por dimensión, población e importancia histórica resulten inviables, dado que los partidos contrarios a la ley gobiernan en buena parte de sus municipios.

La palabra clave sigue siendo "consenso", hoy más necesario que nunca en un parlamento muy fragmentado, que probablemente lo estará todavía más en la próxima legislatura. Lo que fue posible ayer, y hoy no lo ha sido, deberá serlo necesariamente mañana. No perdamos la esperanza.

Román Felones Morrás Exconsejero del Gobierno foral. felonesroman@gmail.com

Luis del Val

PROFESIONES NUEVAS

CONVENDRÍA crear una Facultad de Ciencias del Relator, porque se presume una gran demanda. Seguro que las universidades privadas -más ligeras y avispadas- ya están configurando los cuatro cursos necesarios para proporcionar la licenciatura y, a no tardar, tendremos un Colegio Oficial de Relatores en cada provincia, excepto en Cataluña, que se denominarán de otra manera para demostrar su singularidad.

La sociedad se ha dado cuenta, gracias al impulso de este Gobierno providencial, de que no se puede dar un paso sin un relator de provecho, que esté presente, medie, tome nota, convoque y presida. Muy pronto los divorcios, las opas, las fusiones, incluso los matrimonios antes de celebrarse, contarán con un relator. Dentro de muy pocos años, observaremos con asombro cómo nuestra civilización ha podido desarrollarse con la incomprensible ausencia de relatores en los ámbitos civiles, políticos, industriales, económicos, militares, incluyendo el cambio climático. El día de mañana, es decir, el sábado, no concebiremos que un alumno reclame ante el profesor una mejora de nota sin la presencia de un relator, por no hablar de la salvaje costumbre de adquirir un piso, un reloj de pulsera, un automóvil, o un par de zapatos, sin el relator correspondiente.

No hay que perder tiempo. Tenemos la oportunidad de ser el primer país de la Unión Europea en la demanda y oferta de relatores, que lo serán en dos o tres idiomas, demostrando nuestro afán de exportar talento, sea en el campo tradicional de la Medicina, o en el más delicado y moderno de los relatores.

La mayoría de las grandes transformaciones sociales y tecnológicas parten de una casualidad. Si Arquímedes no hubiera comprobado cómo se desbordaba su bañera, no habría hoy cruceros con las bebidas y el pasaje de los niños gratis. Si un preso aburrido, hace muchos años, no se hubiera hecho un tatuaje, hoy no tendríamos una floreciente industria del tatoo. Pedro Sánchez puede pasar a la Historia como el gran impulsor de una nueva profesión, que transformará nuestras relaciones, gracias al relator.

opinion@diariodenavarra.es

OCHO APELLIDOS VASCOS

"Hombre, si Messi hubiera nacido en Pamplona, pues obviamente, claro que lo querría tener aquí y que me diese asistencias, obviamente, pero sabemos y somos conscientes de que no es así y nosotros sobrevivimos pues con la gente de nuestra tierra, con la gente que tenemos, y nos sentimos muy orgullosos de ser parte del Athletic", respondió en una entrevista el bueno de Iñaki Williams Arthuer, delantero bilbaíno, demostrando que los de Bilbao nacen donde les sale de los balones. A ver, corazón de león, si Messi hubiera nacido en Pamplona igual jugaba en Osasuna, nos dejaba en primera, y luego se marchaba al Barça o al Madrid.

EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Que Beaumont informe a sus trabajadores

Me dirijo a la señora Beaumont por este medio ya que ella, lo poco que informa, lo hace por la prensa. ¿Es posible que el Gobierno de Navarra no haya convocado a esta fecha la mesa de seguimiento del acuerdo en materia de personal que está en peligro de recurso ante el Constitucional? Se lo hemos pedido de manera urgente y reiterada durante el mes de enero, ya que la consejera Beaumont hacía mutis navideño por el foro y no nos comunicaba absolutamente nada. Conversaciones telefónicas con su equipo ante tamaño desastre. Según nos enteramos por la prensa, el Secretario de Estado le dijo por teléfono que estuviera tranquila y ella, obediente ante el Ministerio, se lo tomó al pie de la letra y tranquila no, tranquilísima. Puede ser que tenga todo atado y bien atado pero eso no es lo que nos llega a los sindicatos desde la Delegación del Gobierno que dice que "habrá que negociar". ¿Habrá hablado el delegado con el mismo Secretario de Estado que la consejera o habrá sido con otro? ¡Dios nos asista, estamos en manos de políticos con unas elecciones en mayo!

¿Aprovecharán unos y otros el acuerdo firmado y bien firmado para hacer campaña? No quiero pensar que los funcionarios de los niveles inferiores que llevamos luchando por la equiparación más de una década vayamos a servir de moneda de cambio o de arma arrojadiza en la campaña electoral. ¿Está haciendo el Gobierno de Navarra su trabajo? No lo sabemos porque la consejera no nos informa de nada, ni de cuándo, quiénes y cómo van a defender a Navarra, sus competencias exclusivas en materia de personal y el acuerdo en particular. Estamos deseando ayudar y remar en el mismo sentido. Todos, gobierno, sindicatos firmantes y partidos políticos que lo apoyaron en el Parlamento, estamos de acuerdo en que este acuerdo es bueno para los trabajadores y que es de justicia. ¿Qué ocurre entonces? ¿Por qué esta falta de

coordinación? ¿Por qué esta incertidumbre? ¿Cómo es que parece que no hay ninguna prisa en aclarar el tema cuanto antes? ¿A qué están esperando?

Mientras tanto los sindicatos firmantes de concentración en concentración, que no sabes ni dónde concentrarte. Hoy en la Delegación de Gobierno, mañana en el Palacio de Navarra, otro día en la sede del Parlamento y en la puerta del PSN por aquello de que el PSOE gobierna en España. Entre todos la mataron y ella sola se murió, que dice el refrán. Que la señora consejera convoque a los sindicatos firmantes del Acuerdo ya. Que nos informe para que podamos ir a favor de obra y no nos obligue a tener que concentrarnos cuando todos vamos en el mismo barco, un barco que esperemos no se hunda.

BEGOÑA DE FRUTOS ALVAREZ, presidenta del Sindicato de Personal Administrativo.

■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
■ **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

La Iglesia camina

No tengo el gusto de conocer a Carmen Olorón, firmante de una carta publicada en este diario el día uno del corriente mes. Ocasionalmente he leído alguna de sus reflexiones. Reconozco su valentía y desparpajo a la hora de enfocar los temas que aborda con ánimo desenvuelto. Su carta me ha suscitado algunas reflexiones. Todas las cosas, instituciones y también las personas tienen dos caras, como la luna: una más visible y otra más oculta; una más positiva y atractiva, y otra más opaca y ensombrecida. Esto mismo acontece en el seno de la Iglesia. Según qué cara contemplemos podemos llegar a conclusiones muy distintas, incluso contradictorias. Sin faltar a la verdad se pueden hacer, sobre una misma realidad, afirmaciones muy diversas. Nuestros juicios van a estar condicionados por el lugar que nos posicionamos o el ángulo desde el que miramos y contemplamos la realidad. Bien lo expresó el clásico: "En este mundo traidor nada es verdad ni mentira, todo es del color del cristal con que se mira". Ciertamente la Iglesia tiene deficiencias y comete errores y pecados. Es preciso reconocerlo con humildad, a veces con dolor. La pederastia, por ejemplo. Esto no se puede negar porque es evidente. La Iglesia está hecha de hombres y mujeres pecadores. No está conformada por ángeles del cielo. Pero la Iglesia no solo es pecadora. "Cada diez minutos cuenta con un nuevo mártir", afirma el papa Francisco, siendo más numerosos actualmente que en tiempo de las persecuciones romanas durante los primeros siglos del cristianismo. Decenas de miles de misioneros y misioneras entregan su existencia por amor a los demás, compartiendo sus vidas con los más humildes y necesitados, cumpliendo con alegría y generosidad el mandato de Jesús: "Id al mundo entero y anunciad la Buena Nueva a todas las naciones" (Mt. 28, 19). Nada hay humano que no tenga resonancia en el corazón de un misionero. Haciendo de "buen samaritano" recorren los caminos de la tierra, como Jesús, curando enfermedades, sanando corazones, sembrando a manos llenas consuelo y esperanza por doquier. Un ejército de voluntarios, jóvenes y mayores, acompaña con caridad y ternura a los enfermos, a veces terminales, en las residencias de ancianos y en los hospitales, poniendo bálsamo en sus heridas y mitigando el rigor de su soledad. La Iglesia acoge a innumerables niños abandonados, huérfanos, o víctimas inocentes de conflictos armados. Alienta iniciativas en favor de la promoción de la mujer, sobre todo en ambientes tercermundistas donde el machismo relega a las mujeres a una condición poco menos que de esclavas. Y en el silencio de los monasterios multitud de hombres y mujeres consagran su vida al Señor y oran cada día por la paz y la salvación del mundo.

La Iglesia sigue caminando a través del tiempo. Animada y asistida por el espíritu de Jesús manifiesta su vitalidad en la diversidad de acciones positivas que realiza a favor de la sociedad. Observando su palpitar cotidiano es fácil percibir que la Iglesia está viva, a pesar de sus negligencias y equivocaciones como consecuencia de su condición humana. Tal vez Olorón mira la realidad eclesial con excesivo pesimismo. Pronostica en su escrito que al paso que vamos, con su generación prácticamente se acabará la Iglesia. Siempre es mejor encender un fósforo que lamentarse por la oscuridad. Personalmente, prefiero seguir confiando en la promesa de Jesús de Nazaret: "Yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación del mundo" (Mt. 28, 20).

DOMINGO URTASUN, párroco de Mendavia.

Al Servicio Navarro de Salud, por su buen hacer

Agradezco al Servicio Navarro de Salud el magnífico atendimiento que me ha dispensado en múltiples ocasiones, durante muchos años. Este agradecimiento y admiración se dirige a todos los agentes que intervienen de una manera u otra en el desarrollo de los tratamientos, desde el servicio del 112 hasta los controles postoperatorios, a todas las personas que nos atienden en el proceso: desde concertar una cita, hasta los cirujanos y al servicio de Enfermería y personal auxiliar, celadores y demás, que nos asiste en todo momento, por su profesionalidad, buen oficio, amabilidad y eficacia.

También por la proximidad, cercanía y por la frecuencia de asistencia el servicio prestado por el personal del ambulatorio de nuestra zona (en mi caso Azpilaga-ña) que constantemente nos atiende. Tengo que destacar, por la magnitud de la intervención y sin menoscabo de otros también imprescindibles y modélicos, el servicio de Cardiología, que ha desplegado unos medios impresionantes y una disposición que ha posibilitado la recuperación de mi salud. A todos los que directamente forman parte del Sistema Navarro de Salud, sin olvidar a los contribuyentes y administradores, mi reconocimiento. Soy consciente del servicio público que disfrutamos, del esfuerzo adicional que el personal sanitario tiene que realizar para que el efecto de la falta de medios no se traslade de forma total a los pacientes. Por este motivo, mayor es el respeto que tengo al buen hacer del Servicio Navarro de Salud. Ojalá en un futuro medios adicionales a los existentes ayuden a que nuestro sistema de saludo público sea aún mejor.

CAMILO ROBLES GARCÍA

ACLARACIÓN

Fallo en una carta Por un error de transcripción, ayer se publicó en esta sección de Cartas de los lectores un escrito en el que el firmante, Carmelo Otano López, ya había expresado su agradecimiento previamente.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

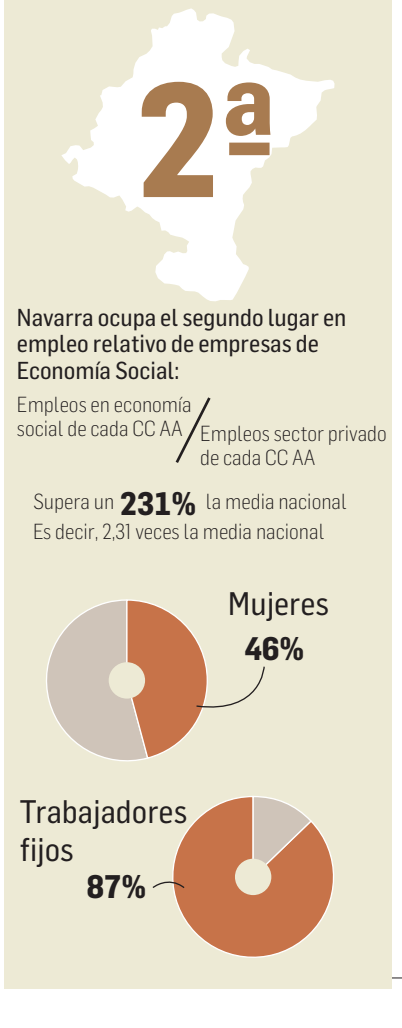

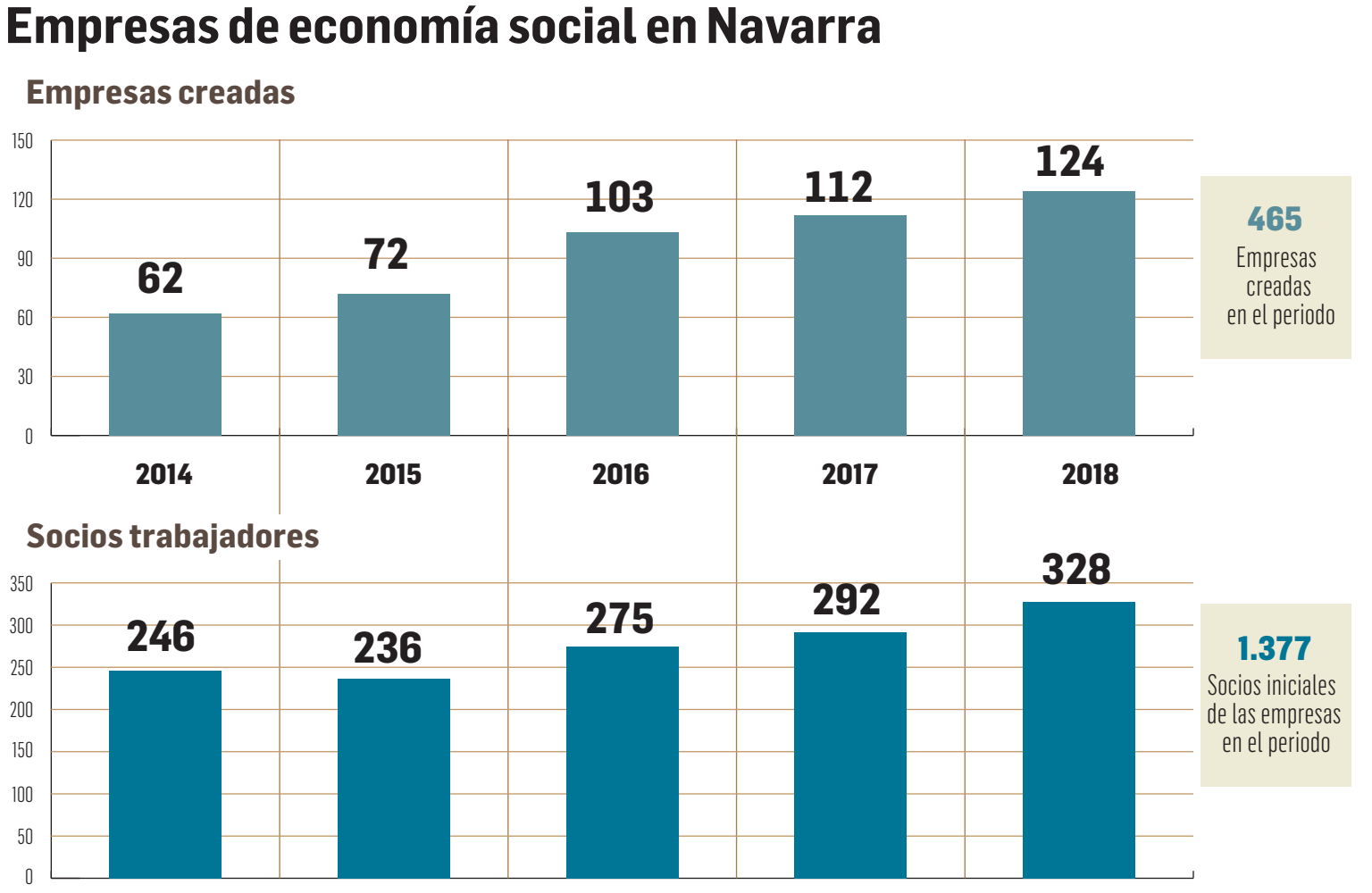

DN

Las cooperativas y sociedades laborales crean unos 800 empleos anualmente

Durante el año pasado se constituyeron 124 nuevas empresas sociales

La creación de puestos de trabajo en este tipo de compañías se ha incrementado en un 45% frente al 10% general

El número de proyectos empresariales iniciados durante 2018 ha duplicado los registrados en 2014

C.L. Pamplona

El tejido de empresas de economía social goza de una excelente salud en Navarra. Así lo demuestran los datos facilitados ayer por ANEL, la asociación que agrupa a 201 cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad foral que dan trabajo a más de 5.000 personas, entre los que destacaba la creación de 800 nuevos empleos anualmente desde 2014 fruto de las distintas iniciativas de economía social puestas en marcha en los últimos cinco años. Según trasladó a los medios el presidente de ANEL, Ignacio Ugalde, el empleo generado por los emprendedores en Navarra de economía social durante ese periodo ha experimentado un crecimiento del 45%, con 4.039 nuevos puestos de trabajo, porcentaje que contrasta con el 10% registrado por el conjunto de la economía española.

Fue la junta directiva de ANEL en pleno, solo con la ausencia de Elena Sarasa, la que asistió a la presentación de los resultados obtenidos por la asociación durante 2018. Ugalde señaló que durante el año pasado nacieron 124 nuevas cooperativas y sociedades laborales promovidas por 328 socios, proyectos que se suman a los ya existentes y que representan en Navarra 13.090 empleos, según los datos del último informe del Instituto Nacional de Estadística: "Eso quiere decir que, de cada 100.000 habitantes, 2.026 ya trabajan en iniciativas de economía social". La natalidad de este tipo de empresas se encuentra en plena efervescencia, ya que, según el presidente de ANEL, esta ha crecido un 73% si se compara con la que se registraba en 2015, cuando se constituyeron 72 nuevas cooperativas y sociedades laborales.

"No es solo por la creación de nuevas empresas y el fomento al emprendimiento, sino también por los avances en innovación, gestión responsable y participativa y capacitación de las personas", indicó el presidente de ANEL. Asimismo, Ugalde atribuyó a esos "elementos cualitativos" la fortaleza con la que cuenta, no solo los miembros de la asociación, sino el conjunto de la economía social en Navarra, un modelo empresarial que se ha convertido "en una auténtica referencia a nivel estatal y europeo". Se trata además de iniciativas "vinculadas al territorio" cuyos puestos de trabajo son "de calidad", ya que tienen la vocación de que "la persona más joven en plantilla pueda jubilarse en ellas".

Problemas de sucesión

El presidente de ANEL aseguró que las compañías de economía social han pasado de representar un ejemplo de estabilidad a convertirse en un "modelo consolidado" en Navarra "para los próximos años". En la misma línea se expresó el gerente de ANEL, Antonio Martínez de Bujanda, que enumeró una serie de iniciativas llevadas a cabo por la asociación para impulsar la creación y afianzamiento de las cooperativas y sociedades laborales. Entre otras, habló de la guía editada por ANEL para la transformación de compañías con dificultades de sucesión en empresas de economía social. "Es un mecanismo para la continuidad de aquellos negocios que son viables y en los que el empresario quiere contribuir a dejar un legado. Se trata de una línea de trabajo que queremos potenciar este año", anticipó Martínez de Bujanda.

En relación con este tipo de situación, el gerente de ANEL reconoció que se desconoce el número exacto de empresas viables que, por cuestiones sucesorias, están en peligro de subsistir, aunque aclaró que les constaba que son circunstancias que se dan "con frecuencia". De cara a potenciar el tejido de la economía social en Navarra, cuya actividad representa "el 12,8% del PIB", Martínez de Bujanda defendió el papel realizado por ANEL durante 2018 a través de su participación en foros como el Servicio Navarro de Empleo o el Plan de Especialización Inteligente, la puesta en marcha de campañas de sensibilización y eventos asociativos, así como acuerdos con entidades financieras.

Dentro de los proyectos innovadores en los que ANEL ha contribuido en su gestación, según expuso el gerente de la asociación, se encuentra un proyecto para crear una empresa de inserción laboral en Tudela. "Se ha contado con la participación de los profesionales de la zona para poner en marcha una idea pionera en la Ribera. Está previsto que la próxima semana se constituya el germen a partir del cual crecerá esta empresa sin ánimo de lucro", explicó Martínez de Bujanda, que ha trabajado en el proyecto junto a Gemma Merino, técnico de ANEL.

EN CIFRAS

13.090

personas, entre **asalariados y socios**, están trabajando en empresas de economía social en Navarra.

12,8%

del **PIB** de la Comunidad foral proviene de estas compañías.

Las fortalezas de la economía social navarra

1 Arraigo. ANEL destaca que las cooperativas y sociedades laborales están vinculadas al territorio frente al riesgo de deslocalización de las multinacionales.

2 Calidad del empleo. El 87% de los empleos en empresas de economía social son indefinidos.

3 Mujeres. Casi la mitad de las plantillas de cooperativas y sociedades laborales en Navarra está constituidas por trabajadoras.

4 Pervivencia. La iniciativas de economía social son una opción para transformar las empresas en riesgo de desaparecer por problemas de sucesión.

5 Colaboración. ANEL destaca la capacidad para colaborar de las empresas integradas en la asociación para participar en las iniciativas para potenciar la economía social.

6 Emprendimeinto. ANEL tiene en marcha varios programas para capacitar a nuevos emprendedores de economía social y mejorar los conocimientos de los ya activos. Más de 50 alumnos de FP están siendo formados para emprender.

Anel pide una dirección general exclusiva del sector

• La entidad de sociedades laborales y cooperativas quiere potenciar el programa de emprendimiento en economía social para los alumnos de FP

C.L. Pamplona

Además del balance de las actividades puestas en marcha durante el año pasado, la junta directiva de ANEL, la asociación que representa los intereses de las empresas de economía social en Navarra, avanzó algunos de sus planes de cara a 2019. Según explicó el presidente de ANEL, Ignacio Ugalde, una de las aspiraciones de cooperativas y sociedades laborales es contar con un "organismo específico en el Gobierno de Navarra", que debería tomar forma en una "dirección general" exclusiva para atender a este tipo de compañías, sugerencia que trasladó al conjunto de los partidos políticos que se presentarán a las elecciones de mayo.

Otro de los proyectos que ya vienen siendo desarrollados y que tendrán continuidad durante este año es la colaboración con tres centros de Formación Profesional para impulsar "el aprendizaje práctico en emprendimiento en economía social", un programa en el que participan actualmente 50 alumnos. Precisamente algunos de estos estudiantes pasarán a integrarse en la Cooperativa de Emprendedores, una suerte de incubadora cuya actividad desean potenciar a lo largo de 2019. "Es una iniciativa que ha sido trasladada con éxito a otras dos comunidades, Asturias y Valencia, que pretendemos que se convierta en el pilar fundamental para el centro de consolidación de nuevas empresas de economía social", expuso el gerente de ANEL, Antonio Martínez de Bujanda. Todas estas iniciativas serán posibles, según manifestó Ugalde, gracias al esfuerzo y la colaboración del conjunto de los asociados de ANEL así como a la ayuda de entidades como el Gobierno de Navarra, el Fondo Social Europeo o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La junta directiva de la asociación de empresas de economía social en Navarra (ANEL) asistió en pleno a la presentación del balance de año. CALLEJA

Instituto de cooperación con Euskadi y Aquitania

• Los 150 miembros del nuevo ente están buscando la figura legal para dar cuerpo a una iniciativa que busca "sistematizar" la colaboración

C.L. Pamplona

Uno de los proyectos estrella que ANEL, la asociación que integra a 201 cooperativas y sociedades laborales en Navarra, pretende desarrollar este año es la creación de un "instituto transfronterizo de cooperación en economía social" para la eurorregión compartida con País Vasco y Aquitania. En colaboración con más de 150 entidades de las regiones vecinas, esta iniciativa tiene como objetivo "contribuir a la transformación social a través de las cooperativas" , según explicó el gerente de ANEL, Antonio Martínez de Bujanda. "Es un compromiso que hemos asumido todos los agentes que venimos colaborando a través de distintos proyectos en los últimos años, pero que ahora queremos convertir en un esfuerzo sistemático. En estos momentos estamos buscando la figura jurídica para darle forma", añadió el máximo responsable del día a día en la asociación. Martínez de Bujanda, que aclaró que habrá una sede física en cada territorio participante, destacó el "potencial" de un espacio con nueve millones de habitantes que constituye "una gran oportunidad" para impulsar la economía social.

Ya se trabaja en el 2º plan integral más allá de 2020

• Los objetivos marcados en su primera edición hasta 2020 ya fueron superados durante el año pasado, según destaca ANEL

C.L. Pamplona

Los buenos resultados del primer plan integral de economía social de Navarra, proyectado para el periodo 2017-2020, ha animado a sus impulsores, entre los que está ANEL, para ponerse "manos a la obra" en el diseño de una segunda fase de cara a la próxima década. El presidente de la asociación de cooperativas y sociedades laborales, Ignacio Ugalde , destacó que los objetivos propuestos para el primer plan ya han sido rebasados, como la creación de 2.500 puestos de trabajo, ya que en 2018 se alcanzó la cifra de 2.860 nuevos empleos, o la constitución de 300 nuevas cooperativas y sociedades laborales, hito que se sobrepasó el año pasado con 332 empresas de economía social creadas. El éxito del plan integral, que "ha sido replicado en otras comunidades autónomas", se está estudiando en Europa, según afirmó el presidente de ANEL, y poniéndose "como ejemplo a seguir", presumió Ugalde. No obstante, el nuevo plan se encuentra todavía en una etapa inicial de "diagnóstico" y de momento no tiene fecha para su presentación.

Alkami s.l. Navarra
Soluciones Industriales
Distribuidores en exclusiva para Navarra de lubricantes Industriales.
Más de 25 años en el mercado.
FUCHS Silveroil SASH LUBRICANTS
Calle P Nave 80 · Pol. ind. Mutilva, Aranguren (Navarra)
Tel. 948 150 304 · Mov. 680 919 117
www.alkami.info

CIMANCE
EXCAVACIONES, ESTRUCTURAS Y ALBAÑILERIA
Polígono Industrial Aloa, nave 17
31100 PUENTE LA REINA (Navarra)
Tels. 948 340 191 - 636 371 811
EL TRABAJO BIEN HECHO

Condenan al Santander a devolver una compra de acciones del Popular

Es la primera sentencia en Navarra que da la razón a un inversor y declara nula la compra

Invirtió 5.362 euros en acciones solo un año antes de que la entidad fuera vendida por un euro

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Una sucursal del Banco Popular, vendida por un euro al Banco Santander en junio de 2017. ARCHIVO

El Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Pamplona ha condenado al Banco Santander a devolver a un cliente los 5.362 euros que invirtió en acciones del Banco Popular en junio de 2016, solo un año antes de que la primera entidad comprara la segunda por el valor simbólico de un euro debido a su situación inviable. El abogado Iñaki Iribarren, que ha defendido al cliente, subraya que es la primera sentencia sobre este asunto en Navarra y destaca que "se engañó a los clientes dándoles una visión de solvencia de la entidad que no era la real". El fallo es recurrible.

El demandante invirtió 5.362 euros el 9 de junio de 2016 en la suscripción de 4.290 acciones del Banco Popular dentro de la última ampliación de capital llevada a cabo por la entidad. Solo un año después, el 7 de junio de 2017, el Banco Popular fue vendido al Banco Santander por un euro, lo que supuso que todos los accionistas anteriores, como el demandante, perdieran el 100% de sus inversiones. El inversor presentó una demanda y ahora el juzgado navarro ha declarado nula esta compra debido a que el Popular "no cumplió con el deber informativo" de explicar al cliente la situación real de la entidad y "abusó de su confianza e ignorancia para inducirle a suscribir un contrato que en absoluto se ajustaba a sus necesidades y deseos".

El Banco Santander alegaba que las circunstancias que provocaron la resolución del Banco Popular se produjeron "durante las semanas previas al 7 de junio de 2017", y que por lo tanto no existían un año antes, cuando el cliente adquirió las acciones. "Pero solo desde una interpretación muy sesgada de la realidad se puede mantener tal hipótesis", sostiene el magistrado. Y añade que puede que en las semanas anteriores se produjeran algunos acontecimientos que adelantaran la venta de la entidad, como las retiradas masivas de depósitos, "pero la misma se iba a producir no mucho más tarde por la imposibilidades del banco de reflotarse por sí solo a pesar de las diversas medidas adoptadas como consecuencia en buena medida del enorme lastre que suponían sus activos inmobiliarios y que arrastraba desde antes de la primera de las ampliaciones de capital en 2012".

El fallo concluye que el demandante compró las acciones "con una idea muy equivocada sobre la verdadera situación económica de la entidad", y esa impresión errónea se debió a la "información errónea o cuando menos incompleta" que el banco le facilitó: "Dicha información reflejaba una situación económica de solvencia económica que en absoluto era cierta, lo que indujo a sus clientes a suscribir la compra de acciones". La sentencia no ve "en absoluto acreditado" que el cliente, sin experiencia previa suficiente en la contratación de este tipo de acciones, y que además "no fue sometido a ningún test de conveniencia o idoneidad", conociera la situación real de la entidad, sin que el folleto entregado cumpliera esa obligación.

Acto en memoria de las víctimas de ETA este domingo en Pamplona

Distintas asociaciones invitan a la ciudadanía a las 12.00 horas en la plaza del Baluarte

DN Pamplona

Varias asociaciones conmemorarán pasado mañana en Pamplona el *Día en memoria de los desplazados forzosos por ETA y de todas sus víctimas de crímenes contra la humanidad*, establecido así por el Parlamento de Navarra en 2015. El acto será a las 12.00 horas ante el monumento a las víctimas del terrorismo en la plaza del Baluarte.

Esta conmemoración cuenta con el respaldo de la Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA, Sociedad Civil Navarra, Fundación Tomás Caballero, Vecinos de Paz, Libertad Ya, Recuperar Navarra, Doble 12 y Asociación por la Tolerancia. Estas asociaciones explicaron ayer que la declaración del Parlamento reconoció y condenó "la limpieza nacional, los crímenes contra la humanidad y los actos de genocidio cometidos por la izquierda abertzale y su brazo armado ETA", y estableció el 11 de febrero como el *Día de la memoria de las víctimas de ETA* para "evitar que tales crímenes pudieran ser olvidados y prevenir así que nunca más pudieran volver a repetirse". "Esta declaración llama por su nombre a los criminales y asesinos de ETA, y a los que apoyaron, aplaudieron y jalearon la eliminación sistemática de grupos de personas por su ideología o por su cargo en defensa de los valores constitucionales que democráticamente nos otorgamos todos los españoles", agregaron. "También señala a aquellos que con su silencio cómplice y en aras de un proceso de imaginaria construcción nacional consintieron y se aprovecharon de la actuación de los asesinos".

Del mismo modo, destacaron que la declaración de la Cámara "niega cualquier legitimidad a los que pretenden falsear y blanquear la historia del terror de ETA como si se tratara de un conflicto entre dos bandos que se repartieron culpas a partes iguales". Por todo, invitaron a la ciudadanía a participar el domingo.

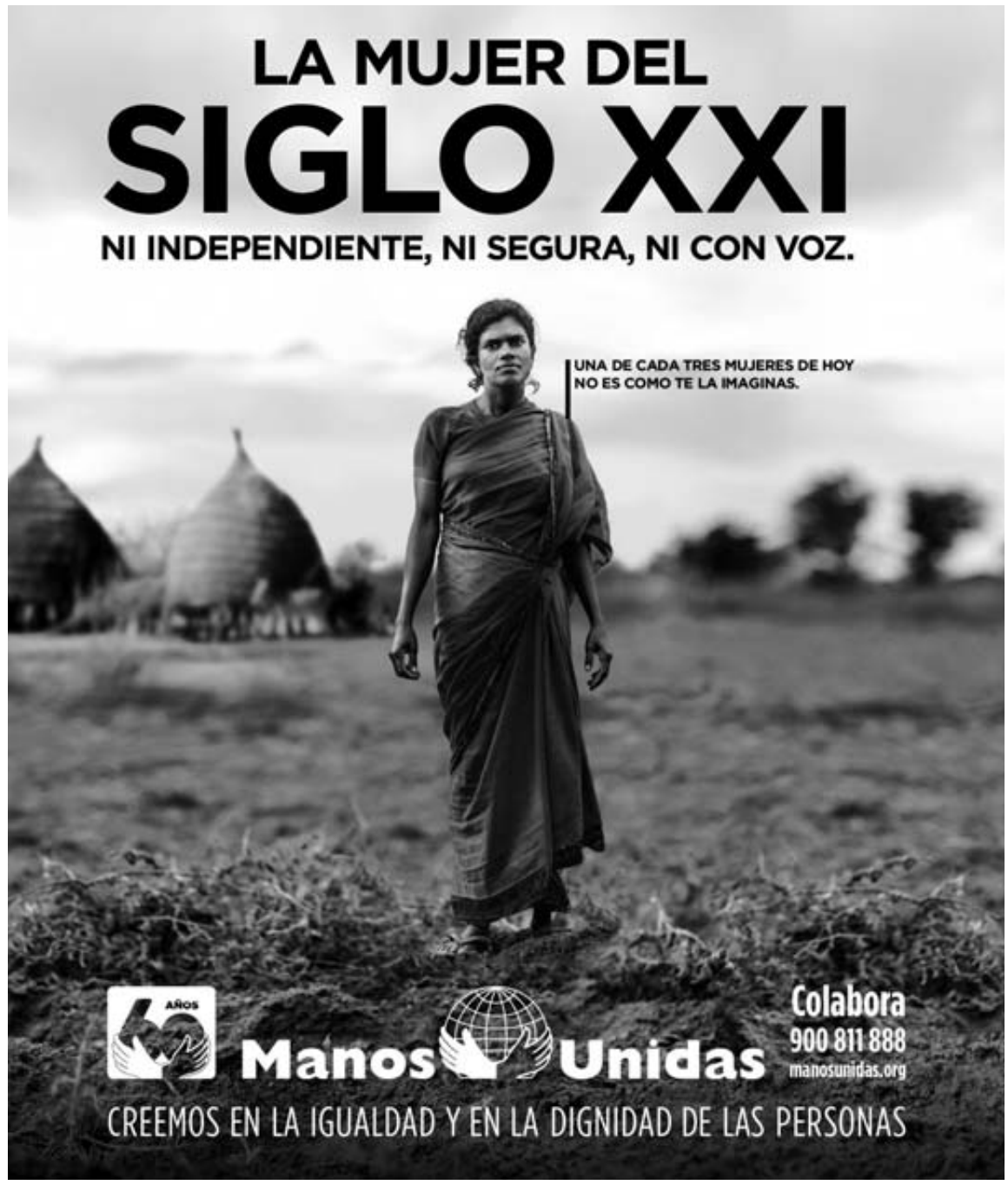

Chivite defiende la figura del 'relator' que Sánchez propone para Cataluña

Esparza asegura que a UPN no le incomoda estar en Madrid "junto a quienes no quieren que España se rompa"

DN Pamplona

La secretaria general de los socialistas navarros, María Chivite, defendió ayer la figura del 'relator' propuesta por el PSOE en la mesa de partidos sobre Cataluña, una crisis en la que su formación está actuando "siempre desde el respeto al marco institucional y al ordenamiento jurídico".

Chivite cerró así filas conel Gobierno de Pedro Sánchez a diferencia de lo que han hecho en las últimas algunos barones socialistas como el presidente de Castilla La Mancha, Emiliano García Page, y el de Aragón, Javier Lambán.

En declaraciones a los periodistas a su llegada al Parlamento para participar en el pleno, Chivite sostuvo que el 'relator' "puede ser necesario cuando vemos todos los días que al salir de una reunión unos cuentan una cosa y otros otra", ya que esta figura lo que haría es "unificar un relato y poner encima de la mesa los puntos sobre los que se ha llegado a acuerdos".

Por ello, respaldó que el Gobierno de España "lo único que está haciendo es intentar solucionar un problema de convivencia que hay en Cataluña a través del diálogo y la negociación, pero siempre desde el respeto al marco institucional y a nuestro ordenamiento jurídico". "Esos -insistió- son nuestros únicos límites: el ordenamiento jurídico y el cumplimiento de la legalidad".

Respecto a la decisión de PP y Ciudadanos de convocar una manifestación en Madrid el próximo domingo aseguró: "Me suena mucho a la manifestación que nos montaron aquí en 2011, que veníamos a vender Navarra. Una sarta de mentiras con el único objetivo de desestabilizar y alcanzar el gobierno. Ese es el único objetivo que tiene la derecha".

"Nosotros, como políticos, tenemos la obligación y la responsabilidad de solucionar un problema que hay en Cataluña, y ponemos encima de la mesa diálogo, negociación y cumplimiento del ordenamiento jurídico. Los demás, ¿qué ponen? Enfrentamiento, crispación, insultos. Por ese camino, al partido socialista no lo van a encontrar", zanjó.

Javier Esparza (UPN), dirigiéndose ayer desde el atril al resto de parlamentarios de la Cámara. J.C.CORDOVILLA

UPN se manifestará en Madrid

El presidente de UPN, Javier Esparza, indicó sobre la figura del 'relator' que "los acuerdos con los independentistas no son beneficiosos para el conjunto de España". "Con el independentismo no se tiene que estar, no se puede acordar y no hay que ceder", afirmó.

Sostuvo que "los acuerdos con quienes quieren romper este país no ayudan a la igualdad de oportunidades, no ayudan al desarrollo" y ha señalado que "ha quedado claro que el independentismo es insaciable, siempre quiere más". "Le puedes plantear iniciativas, acuerdos, le das un dedo y quiere dos y luego quiere la mano", criticó, para señalar que "ya dijimos en su momento que un Gobierno de la mano del independentismo no iba a contar con nuestro apoyo".

Esparza apuntó sobre la concentración en Madrid, a la que UPN se ha sumado, que "hay una primera convocatoria que realiza el PP y Ciudadanos y nosotros nos sumamos, igual que se suman otras formaciones políticas(como Vox)". "Más allá de eso, -concluyó- a mí no me incomoda estar con aquellos que entienden que España no se tiene que romper, que entienden que el independentismo es negativo y creo que eso lo suscriben miles de socialistas también, dirigentes y votantes, que entienden que al independentismo catalán ha llegado el momento de decirle hasta aquí".

Críticas a la posición de UPN

El portavoz parlamentario de Geroa Bai, Koldo Martinez, consideró que el apoyo de UPN a la concentración de este domingo en Madrid contra la política del Gobierno en la crisis catalana es para "pagar el favor" al PP, que en 2007 visualizó en Pamplona su apoyo a una iniciativa similar de UPN.

EH Bildu acusó a UPN de "buscar el apoyo de partidos de extrema derecha" para "recuperar el poder institucional" y apuntó que el objetivo de la concentración, en Madrid, "es obstaculizar el diálogo en Cataluña".

Desde I-E se señaló que PP, Ciudadanos, Vox y UPN han convocado para este domingo en Madrid una concentración "contra el dialogo para buscar soluciones a la situación en Cataluña" y lo han hecho con "una retórica provocadora y golpista". "UPN se va a Madrid a sumarse a la derechita cobarde en ese aquelarre ultra que han montado en la plaza de Colón porque en realidad no tiene ningún proyecto para Navarra que no sea el de la subordinación al nacionalismo español", dijo Mikel Buil (Podemos).

Un informe de la DGT "retrasa" el traspaso de Tráfico a Navarra

La consejera Beaumont asegura que esta es la explicación que le ha dado la ministra Meritxell Batet

I.S.
Pamplona

La fecha de la materialización del traspaso de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial a Navarra es una incógnita que no despejó ayer la consejera de Interior María José Beaumont. Días después de que el delegado del Gobierno en Navarra, José Luis Arasti, manifestara su escepticismo sobre las posibilidades de que acontezca en esta legislatura, Beaumont sostuvo ayer en el Pleno de control al Gobierno que uno de los motivos del retraso "es un informe pendiente de la Dirección General de Tráfico".

Beaumont, que respondía a una pregunta parlamentaria de EH Bildu, recordó que el Gobierno de Navarra presentó un borrador de acuerdo en materia de tráfico que se remitió a la ministra de Política Territorial, Meritxell Batet, entre otros , y que se pidió además una reunión para la primera quincena de enero con el fin de tratar este tema.

Nuevos pasos sin fecha

Dicha reunión se celebró finalmente el 30 enero. A la consejera Beaumont, según refirió ella, se le explicó que la razón del retraso estaba en que el Ministerio de Política Territorial "no había recibido aún de la DGT la información solicitada en diciembre sobre medios materiales y humanos a transferir a Navarra".

"Una vez que reciba esa información se recabará el criterio del Ministerio de Hacienda sobre la forma en que afecta el traspaso al Convenio Económico y después se contactará con el Gobierno de Navarra para recibir su conformidad o discrepancia al respecto", apuntó sin dar posibles plazos para los siguientes pasos.

Según añadió queda pendiente también que el Gobierno central nombre a sus representantes en la Junta de Transferencias, aunque el Estado ha transmitido que "para mayor operatividad y flexibilidad, la designación de los representantes es flexible y se adaptará a los temas a tratar en cada ocasión".

Pese a no quedar en absoluto claro que el traspaso de competencias se pueda alcanzar antes de que acabe la actual legislatura, el parlamentario de EH Bildu Maiorga Ramírez celebró que la materialización del traspaso de las competencias de tráfico "está cerca". Tras destacar que "jamás en los últimos 40-50 años hemos estado en condiciones de recuperar la competencia de tráfico que nos fue sustraída", animó al resto de fuerzas políticas a dar "ese empujón necesario a este proceso, porque va a ser un momento histórico para Navarra".

Beaumont también informó del avance en la transferencia de la competencia de asistencia sanitaria del centro penitenciario.

"Sin noticia" sobre los 78 millones que el Estado no autoriza invertir

El consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, reconoció que el Gobierno Foral no tiene todavía "ninguna noticia" sobre los 77,8 millones de euros de inversiones financieramente sostenibles que no fueron autorizados por el Estado. Miguel Nuin (I-E) quiso saber si esas invesiones se van a poder materializar en 2019.

El Gobierno foral, abierto a una reforma de la Ley de Cooperativas

El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, afirmó ayer que el Gobierno de Navarra está abierto a una modificación de la Ley foral de Cooperativas para luchar contra el fraude de los falsos autónomos. Tras mostrar su "apoyo nítido y contundente a la economía social", Ayerdi declaró que el Consejo Cooperativo quiere impulsar una reforma normativa "más ambiciosa", porque se han detectado otros problemas además del referido a los falsos autónomos.

Recurso por las ayudas a víctimas de violencia

EFE Pamplona

La consejera de Relaciones Institucionales, Ana Ollo, lamentó ayer las "trabas legales" que ha "impuesto" el Gobierno español a las iniciativas tomadas en Navarra para el reconocimiento de las víctimas de la extrema derecha y las Fuerzas de Seguridad del Estado.

La consejera anunció que el Gobierno va a recurrir la sentencia del TSJN que anula la convocatoria de ayudas para la realizacion de trabajos de investigación sobre víctimas de extrema derecha o funcionarios públicos.

Ollo, quien abogó en el Parlamento de Navarra por "trabajar por la paz y la convivencia" y una "gestión integral de la memoria", reconoció que en el Gobierno de Navarra no se sienten "satisfechos" por los avances logrados en este ámbito en esta legislatura.

Hacienda recauda 200 millones menos por el nuevo calendario

El Ejecutivo explica la caída de ingresos fiscales por los nuevos plazos de pagos y devoluciones empresariales

DN Pamplona

La recaudación líquida tributaria de Navarra alcanzó el pasado año los 3.483 millones de euros, 199,7 millones menos que en 2017 (un 5,42%). El departamento de Hacienda justificó ayer la caída en "el diferente ritmo de ingresos y devoluciones" que se aplicó en 2018.

Durante el pasado ejercicio, Hacienda modificó el calendario por el que las empresas pagan las retenciones de trabajo y el IVA mensual. "Un nuevo ritmo que ha hecho que en 2018 se hayan ingresado 11 mensualidades en vez de las 12 de un año normal", detalló el departamento, desde el que por otro lado señalaron que han cumplido con el compromiso de adelantar las devoluciones de IVA a las PYMES y grandes empresas. Una variación que se ha traducido en la devolución de 14 mensualidades frente a las 12 habituales. También se ha adelantado el calendario de devolución de Sociedades: en enero de 2018 se devolvió lo correspondiente a la campaña de 2016 y entre noviembre y diciembre se ha reintegrado la de 2017.

"Estas medidas han mejorado la liquidez de las empresas en 242,2 millones de euros, lo que conlleva un coste contable en este balance de final de año. A esa cantidad hay que añadir que los ingresos comprometidos en una remesa habitual con el Estado para diciembre (actas únicas, cambios de domicilio, etc...) no llegaron hasta los primeros días de enero, por lo que han quedado fuera del balance contable", manifestó el Ejecutivo foral. "Por tanto, en comparación directa la recaudación líquida ha sido menor que la del año anterior aunque, según los cálculos de Hacienda Tributaria, en términos homogéneos ha crecido en 286 millones respecto a 2017, un aumento del 4,4%".

La recaudación por IRPF ha aumentado un 4,91% ("aunque en términos homogéneos la subida sería del 8,2%", apostilla el Gobierno, que añade "se debe a la mejora del mercado laboral y de las actividades de los empresarios y profesionales, así como al buen resultado de la campaña de la renta de 2017"). Por su parte, la recaudación con el Impuesto de Sociedades ha bajado un 24,78%. "Acusa la devolución de dos campañas en este ejercicio, pero en términos homogéneos sube un 3%".

La recaudación líquida de los impuestos indirectos muestra, en comparación con 2017, un descenso del 10,41%, caída que también achaca Hacienda al cambio de calendarización y al mencionado retraso en la remesa del Estado. "Sin estos efectos, la recaudación crecería un 2,1% en términos homogéneos". Es en el IVA de gestión directa donde tiene todo su efecto el cambio en ingresos y devoluciones, con una caída del 54,37% en la que también influye el aumento de las exportaciones de las empresas navarras. El IVA liquidado con el Estado viene a mitigar la bajada, con un aumento del 9% respecto a 2017. En comparación directa con ese año, la recaudación líquida del IVA baja un 12,68%. "Un incremento del 2,3% en términos homogéneos", insiste Hacienda.

PODEMOS: LA DIMISIÓN DE TERE SÁEZ Y LA SONRISA DE LAURA PÉREZ

Tal y como adelantó ayer este periódico, la parlamentaria de Podemos-Orain Bai Tere Sáez ha dimitido como integrante del Consejo Ciudadano de Podemos por discrepancias con la dirección del partido. Su renuncia la ha comunicado por medio de un documento en el que, entre otras cosas, acusa al secretario general, Eduardo Santos, de "comportamiento sectario y cerrado"; atribuye a la dirección una "mala gestión" del conflicto interno que atraviesa el grupo parlamentario; y rechaza que miembros de la *cúpula* del partido figuren en la lista electoral para el próximo mayo. Sáez reiteró ayer los argumentos para su marcha del Consejo Ciudadano en declaraciones a los periodistas en el atrio del Parlamento. "No respeta ni la pluralidad ni la diversidad", señaló para afear a la dirección encabezada por Santos. "Nunca he sido de la dirección aciaga del actual Podemos Navarra". Las palabras de Sáez fueron atendidas en directo por la exlíder de la formación *morada* y parlamentaria crítica Laura Pérez, que sonreía. J.C.CORDOVILLA

Esparza pide la gratuidad de la autopista "como en La Rioja"

El líder regionalista dice que allí no se imputa al usuario el IVA y Aranburu le replica que le diga "cómo hacerlo"

I.S. Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, reclamó ayer la gratuidad "total" de la AP-15 del mismo modo que lo han conseguido en sus autopistas "los gobiernos de Aragón y La Rioja". Esparza recordó que la negociación de UPN para conseguir los 12 millones del Estado no fue fácil y que haberlo conseguido "es una grandísima noticia". "Tienen los 12 millones y parece que al Gobierno le molesta -continuó-. Se han aprobado unos descuentos importantes, pero son descuentos y nosotros creemos que puede ser gratis. No discuto que haya que pagar el IVA, lo que discuto es quién tiene que pagarlo".

Aranburu: "hay que pagar IVA"

En este sentido, Javier Esparza cuestionó al consejero de Economía y Hacienda, Mikel Aranburu, por qué no ha ordenado a sus técnicos que busquen una solución, una fórmula, para que no paguen el IVA los usuarios. "¿No han comparado con otras comunidades? ¿No han preguntado? ¿Por qué en La Rioja y en Aragón a los usuarios no les cuesta nada, es gratuito del todo?".

Por su parte, Aranburu replicó a Esparza a ver si desde UPN "investigaron" si era posible la gratuidad total de la Autopista antes de "prometerlo" a la ciudadanía tras alcanzar el referido acuerdo con el Gobierno del PP sobre los Presupuestos del Estado . También le dijo a Esparza que si sabe como hacerlo, se lo diga.

Aranburu siguió dirigiéndose a Esparza, a quien le sugirió que la AP-15 no es gratuita "porque en 2014, con un Gobierno de UPN, se prorrogó la concesión de la autopista otros 15 años". No obstante, reconoció que "los 12 millones de euros son bienvenidos" y "vienen bien, porque los descuentos para algunos usuarios han pasado a ser del 98%".

Navarra es la región con mayor margen de error en la EPA, según Laparra

Afirma que en el último trimestre sitúa el paro en una banda de 24.000 a 39.000 personas

I.S. Pamplona

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, afirmó ayer que si se tienen en cuenta "las encuestas relevantes, sin margen de error", Navarra "no es la Comunidad en la que más crece el desempleo, sino que, por el contrario, es en la que más se reduce".

Tras la polémica en torno a los datos de la última EPA en Navarra, Laparra aseguró que la Comunidad foral, según el INE, es la que presenta un mayor margen de error, un 11,85%, lo que sitúa el número de parados en el último trimestre del año "en una banda de 24.000 a 39.000 personas".

Desde las filas de UPN, Carlos García Adanero le reprochó a Laparra: "Debe pensar que la gente se apunta al paro para fastidiarle a usted la estadística" y "Cuando la EPA revela un aumento del paro, la culpa es de la estadística". La portavoz del PP, Ana Beltrán, acuso a Laparra de "retorcer los datos".

Médicos en el salón de actos del Complejo Hospitalario ayer, durante la asamblea informativa de la huelga. J.A.GOÑI

Crece la adhesión de los médicos a la huelga en su segunda jornada

Sindicato Médico afirma que se supera el 80% y Salud cifra el paro en el 14,1% frente al 12,5% del primer día de huelga

Durante la jornada se suspendieron 1.444 consultas en Atención Primaria así como 27 operaciones programadas

M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

La segunda jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra en demanda de "unas condiciones laborales y económicas dignas" tuvo un seguimiento mayor que el del paro del día 30. El Sindicato Médico de Navarra aseguró que se rebasó la cifra del 80% de seguimiento del primer día e insistió en que el departamento intenta "manipular las cifras". Según Salud, el índice de participación en la huelga fue del 14,1% de los profesionales de plantilla en el turno de mañana frente a un 12,5% en la jornada del día 30. "El aumento es tan ligero que no es significativo", alegó el consejero de Salud, Fernando Domínguez, a pesar de que pararon 32 profesionales más que en el primer día. En total, 266 de 1.884. "En líneas generales se mantiene la participación", dijo.

De cara a los pacientes, ayer se suspendieron 1.444 consultas de Atención Primaria (se realizó el 83,5% de la actividad) y 27 operaciones quirúrgicas programadas (se llevó a cabo el 82,9% de la actividad). Salud no facilitó la cifra de las consultas de Atención Especializada que tuvieron que ser aplazadas debido al paro.

Ignorados

Ayer, a las 11 de la mañana los médicos se reunieron en el Complejo Hospitalario para conocer los avances. "Continúan ignorándonos", afirmaron los responsables del Sindicato Médico. "A pesar del éxito de la convocatoria no ha habido cambio de actitud por parte de los responsables de Salud", indicaron. "En otras comunidades, como La Rioja, Salud se ha abierto a negociar y reorganizar cupos, estudia más inversión y retribuciones. Parece que solo es el Gobierno de Navarra el que está enrocado y no quiere, ni siquiera, establecer cuál es el interlocutor válido que pueda tratar nuevas reivindicaciones". Y, en este punto, indicaron que se sienten "estafados, engañados, desprotegidos y ninguneados".

Salud, añadieron, está haciendo una aplicación "bochornosa" de los servicios mínimos, ya de por sí "abusivos" (alcanzan al 60% del colectivo pero según el personal de cada servicio puede incrementarse hasta el 75%). "En muchos servicios la aplicación de los mínimos es tan brutal que llegan al 100% del personal en activo".

Ayer, los médicos realizaron una pitada ante el pabellón G del Complejo Hospitalario de Navarra, donde se encuentra la dirección, para mostrar su disconformidad con la conducta seguida con los médicos en formación (MIR) a los que se llamó personalmente para que acudiesen a su guardia cuando, según el sindicato, al ser personal en formación no pueden hacer servicios mínimos.

Médicos del Área de Tudela concentrados en el hospital. BLANCA ALDANONDO

Domínguez: "La huelga no traerá ningún beneficio a la sanidad ni al colectivo"

El consejero afirmó que están abiertos al diálogo aunque con la premisa de que se desconvoque la huelga

M.J.E. Pamplona

El consejero de Salud, Fernando Domínguez, afirmó ayer que la huelga de médicos no traerá "ningún beneficio" ni a la sanidad navarra ni al colectivo médico. El consejero reiteró su oferta de diálogo siempre y cuando se desconvoquen previamente las jornadas de huelga. A juicio de Domínguez, algunas de las reivindicaciones del sindicato ya están implantadas en Navarra y consideró que son un "copia y pega" de las demandas que se están haciendo a nivel estatal. Además, recordó que en las reivindicaciones salariales el departamento no tiene competencia. En este sentido, negó con rotundidad la afirmación del Sindicato Médico de que los facultativos navarros son los peor pagados de España, tal y como se indica en un estudio de la Organización Médica Colegial. "No es cierto porque hay que considerar muchas cosas como todos los complementos", dijo.

Además, durante el pleno del Parlamento de Navarra el consejero indicó, en respuesta a sendas preguntas de UPN y PP, que la "responsabilidad" de la huelga de médicos es "exclusivamente de quien ejerce el derecho de convocarla, de nadie más". También apuntó que la huelga "no tiene ningún sentido". "Sus promotores en Navarra solo tratan de bloquear el diálogo que Salud ha planteado desde el minuto uno", añadió. UPN achacó a Domínguez que la huelga es contra su "ineficiencia", incapacidad de gestionar y "soberbia" del Gobierno. "Para dialogar hay que escuchar y usted no escucha", apuntó Sergio Sayas, que criticó la actitud "caciquil" con los MIR.

El Sindicato Médico calificó de "bochornosa" la manera pública en la que Domínguez ha eludido su responsabilidad en este conflicto, dado que esta situación ha sido consecuencia directa de su gestión, dijo.

EN CIFRAS

14,1%

Es el **índice de participación** de la jornada de huelga de ayer, según Salud. El Sindicato Médico apunta que supera el 80%, ya que incluye servicios mínimos y salientes de guardia.

1.444

Son las **consultas de Atención Primaria** suspendidas durante la jornada de ayer.

27

Además se tuvieron que aplazar 27 **operaciones**.

CLAVES

1 Concentraciones en todo el país. La jornada de huelga del Sindicato Médico de Navarra coincidió con una concentración convocada por la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) en todo el país 'por la dignidad de la profesión'. Los médicos se concentraron 15 minutos en las puertas de los centros sanitarios.

2 Reivindicaciones. Las reivindicaciones del Sindicato Médico se centran en la recuperación de la relación médico-paciente (para ello ajustar tiempos de consulta, reducir interinidad, etc.), en mejoras laborales (conciliación, normativa específica para plazas de difícil cobertura, etc.), en la recuperación salarial de 2010 y del protagonismo y presencia de los médicos en distintos foros.

3 Próximas acciones. El Sindicato Médico ha anunciado diversas acciones para los próximos días. De entrada, la recogida de firmas de pacientes para obtener apoyo social. Además, preparan una concentración el día 14 de febrero a las 17 h en el Palacio de Navarra abierta a todas las personas. También va a solicitar una comparecencia parlamentaria para pedir la creación de una comisión que obligue al Gobierno a sentarse a negociar. Por último, el sindicato va a presentar en la Inspección de Trabajo los informes de Salud Laboral que "confirman" la carga laboral "insoportable" que está sufriendo el colectivo.

4 Denuncias. El Sindicato Médico informó ayer a los facultativos de que ha presentado una denuncia por vulneración de derechos fundamentales relacionada con la "coacción" que denunciaron los MIR. Además, ha presentado ante la Inspección de Trabajo una denuncia por incumplimiento de servicios mínimos.

5 Paros. Se mantiene la convocatoria de huelga para el 14, 21 y 28 de febrero.

Taxistas y VTC acercan posturas para regular el sector en Navarra

La patronal Aitan trasladó ayer a los grupos parlamentarios la última propuesta en la que se trabaja

Los taxistas dicen que hay "buena sintonía" con las VTC y que se estudia la normativa que se plantea en el País Vasco

I.R. Pamplona

Varios taxis esperan en la parada ubicada en el aeropuerto de Noáin. BUXENS

El sector del taxi en Navarra y las VTC acercan posturas y podría estar próximo un acuerdo para regular el sector de los vehículos de alquiler con conductor en la Comunidad foral, que se incluirá en la futura ley del Taxi.

Fuentes de Aitan (organismo que agrupa a los 439 taxistas con licencia en Navarra, donde se incluyen los 309 asociados en Teletaxi San Fermín) aseguraron ayer tras haber mantenido varias reuniones que "hay buena sintonía" con las empresas VTC que operan en la actualidad en Navarra y que podría haber un principio de acuerdo entre ambas partes, tomando como referencia la propuesta que negocian también taxistas y VTC en País Vasco.

Si bien los taxistas de Aitan presentaron hace unas semanas al servicio de Transportes del Gobierno de Navarra una propuesta de regulación del sector que incluía 14 puntos, la propuesta que hay ahora sobre la mesa se resume en cuatro cuestiones: Que la licencia esté vinculada a un vehículo y no al conductor; que se establezca una precontratación del servicio de al menos una hora; que no se pueda realizar captación en vía pública (sin contratar previamente el servicio) y que los vehículos de las VTC presten sus servicios en la comunidad en la que se encuentre domiciliada la autorización.

Cuatro puntos que tanto el sector del taxi como las 54 empresas de VTC en Navarra estarían dispuestos a asumir, según afirman desde Aitan. El objetivo es que la propuesta se remita al Gobierno de Navarra para que la incluya en la futura ley del Taxi, que deberá tramitar el Parlamento de Navarra. Como se recordará, el Gobierno de España dejó en manos de las Comunidades Autónomas la regulación de las nuevas fórmulas de transporte.

Ayer, miembros de Aitan se reunieron con representantes de los grupos políticos en el Parlamento. Les trasladaron la propuesta que se trabaja en el País Vasco y que tanto los taxistas navarros como las VTC podrían adoptar y firmar. "Hay buena sintonía entre las VTC tradicionales y los taxistas en Navarra. Un principio de acuerdo con las propuestas que se plantean desde el País Vasco", indicaron desde Aitan. Los representantes de los taxistas en Navarra señalaron no obstante que la firma definitiva estaba pendiente aún de la reunión que las VTC iban a mantener hoy en Madrid y también de las enmiendas que plantee el sector del taxi a nivel nacional.

¿QUÉ ES UNA VTC?

Vehículos de alquiler con conductor. En Navarra las VTC se centran principalmente en la atención a empresarios y directivos, en trayectos entre aeropuertos como el de Bilbao y empresas del cinturón industrial de Pamplona. También clientes de hoteles o de los centros sanitarios para ir al aeropuerto. En su mayoría, funcionan con clientes habituales

En Navarra conviven actualmente 439 taxistas con 54 licencias de VTC. La ley dicta que debe haber una licencia de VTC por cada 30 taxis. En Navarra el ratio actualmente es de 1 por cada 7 taxis.

37 licencias pendientes

El Gobierno de Navarra tiene autorizadas y pendientes de notificación 37 nuevas licencias. Un grupo empresarial solicitó 30 y otro, 7.

Se trata de conglomerados que podrían colocar esas licencias en fondos de inversión y acabar en Uber o Cabify, como ha sucedido en otras comunidades. Sería esta la fórmula para que estas empresas comenzaran a operar en Navarra y ante las que los taxistas han afirmado en más de una ocasión no poder competir en igualdad de condiciones. De ahí la necesidad de establecer un nuevo marco normativo para el sector.

Próximo acuerdo, cuatro puntos

1 Vinculadas a un vehículo. Las VTC están vinculadas a un coche y no al conductor. Las autorizaciones de VTC permiten el servicio a los vehículos.

2 Precontratación. El contrato un VTC deberá haber sido cumplimentado previamente a que se inicie el servicio, debiendo transcurrir una hora desde la solicitud de los servicios. Se llevará a bordo del vehículo la documentación acreditativa de dicha contratación.

3 No captación. Los VTC no podrán, en ningún caso, circular por las vías públicas en busca de clientes, ni propiciar la captación de viajeros que no hubiesen contratado previamente el servicio.

4 Habitualidad. Los VTC deberán ser utilizados habitualmente en la prestación de servicios y atender necesidades relacionados con el territorio de la comunidad autónoma en que se encuentre domiciliada su autorización.

Irache recibe más de 600 consultas y quejas sobre coches de segunda mano

La asociación dice que, entre quienes tienen planeado comprar un coche, son más los que optan por uno usado

DN
Pamplona

La Asociación de Consumidores de Navarra Irache recibió el pasado año más de 600 consultas y quejas sobre vehículos de segunda mano. Buena parte de ellas se trataban de dudas sobre transferencias de vehículos, los trámites para hacer el traspaso, qué hay que mirar en el contrato o qué información hay que tener en cuenta.

También acudieron muchas personas para saber cómo reclamar al vendedor del coche porque, al poco de comprarlo, éste tiene averías o presenta problemas, ha explicado en una nota.

Según la última encuesta encargada por la asociación, de entre las personas que tienen planeado comprar un coche, ya son más las que optan por uno de segunda mano -7%- que por uno nuevo -6%-.

Sin embargo, un 43% de los consumidores "no se fía de la compra de vehículos usados". El 34% se fía "solo si conoce al vendedor", el 14% si éste es un familiar o un amigo y el 9% si conoce el concesionario.

Irache ha explicado que "muchos compradores de coches usados que tienen problemas con el vehículo, transcurridos meses o semanas desde la compra" y "entiende que es el vendedor quien tiene que hacerse cargo de la reparación pertinente". "Sin embargo, no es extraño que éste niegue su responsabilidad y afirme que el daño se ha producido con posterioridad a la venta o que es algo normal por el uso y kilómetros que presentaba el coche cuando se traspasó", ha indicado la asociación.

Ante esta situación, Irache ha señalado que en todos los casos habrá que acudir al contrato de compraventa firmado para ver qué información del vehículos se ha aportado. A partir de ahí, los plazos para reclamar varían si se ha adquirido a un concesionario o a un particular.

Si la venta se ha realizado en un establecimiento, la garantía es de dos años, aunque las partes pueden reducirla a un año en el contrato. Aun así, Irache ha explicado que "es en los seis primeros meses tras la compra cuando la ley presume que los defectos descubiertos ya existían en el momento de la compra".

En este sentido, la asociación ha detectado que "cada vez más establecimientos de ventas de coches de segunda mano derivan la garantía en una tercera empresa" en las que ha detectado "prácticas abusivas". Así, por ejemplo, ha afirmado que algunas empresas "insisten en que solo cubren las dos primeras horas de mano de obra, cuando una reparación en garantía debe asumir todo el coste y resultar totalmente gratuita para el comprador". "Otras achacan problemas preexistentes del coche a una supuesta mala conducción del nuevo propietario, aunque apenas lleve semanas con el vehículo", ha señalado.

Por el contrario, en las ventas entre particulares los plazos son diferentes. En Navarra, en los vehículos que cuenten con "vicios ocultos" el comprador dispone de seis meses para deshacer la compra -si el problema lo justifica- y de un año para reclamar una rebaja en el precio del vehículo.

Irache ha destacado que, antes de comprar un coche de segunda mano, lo más recomendable es "encargar un informe técnico exhaustivo a un profesional independiente que refleje el estado real del vehículo".

El congreso Zurich-Wake Up de la UN abordó el conflicto que vive el sector del taxi y analizó con directivos de Cabify, BlaBlaCar, Deliveroo y Zurich los retos que la transformación digital ha impuesto en áreas clásicas como transporte, cocina y seguros

"¿Taxi o Cabify? Es cuestión de accesibilidad"

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

HACE una semana Cabify anunció su marcha de la ciudad condal. Ocurrió tras una larga negociación con la Generalitat y con huelgas y movilizaciones del taxi de por medio que terminaron desembocando en una nueva regulación de las VTC (vehículo de transporte con conductor). Ayer, uno de los directivos de la startup española, similar a Uber –que también ha abandonado Barcelona tras el conflicto–, defendió en Pamplona que frente al mensaje que algunas fuerzas políticas se afanan por trasladar "su guerra" no es con el taxi. Isaac Martín-Barbero, Chief of Cities & Communities de la compañía, llegó a confesar que "en sus sueños los taxis no desaparecen nunca" porque a lo que su empresa aspira es a que crezca la demanda de estos dos servicios, "complementarios a la oferta de movilidad de las ciudades", para que cada vez menos gente tenga coche particular. "Mi padre nunca ha cogido un Cabify, pero mi hijo nunca se ha subido a un taxi. Es una cuestión de accesibilidad". Aseguró que cuando se habla de movilidad la prioridad debe ser la libertad de elección del usuario y que en "no más de cuatro a cinco años" la mayoría de los taxis habrán incorporado la tecnología a sus servicios.

Martín-Barbero fue uno de los cuatro expertos que participaron ayer por la tarde en la primera de las mesas redondas que se celebrarán hasta hoy en el marco del Congreso Zurich-Wake Up organizado por alumnos de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra y en el que participan líderes empresariales, académicos y diversos analistas además de cerca de 400 estudiantes. Bajo el título de *Transformación* (digital), en el debate, moderado por el expresidente del ICO y recién incorporado a Deloitte Pablo Zalba, participaron Álvaro Zamácola, director de operaciones de BlaBlaCar para España y Portugal; Jaime Martínez de Velasco, director de Deliveroo Editions; y Stefano de Liguoro, responsable de Transformación Digital de Zurich.

El foco se puso en cómo la incorporación de la tecnología está poniendo patas arriba a sectores tan clásicos como el transporte, la cocina y los seguros, pero, también, del reto que todavía tenemos por delante para que las transformaciones que se están viviendo se vean por parte de la sociedad como algo positivo y no generen rechazo. Y ahí, apostilló Martín-Barbero, "la responsabilidad es de todos".

En plena era digital, el modo tradicional de compartir, intercambiar, prestar o alquilar ha demostrado ser un gran negocio gracias a la habilidad de quienes lograron convertir esa práctica corriente en empresas millonarias. La transformación cultural y económica ha terminado llegando a los hábitos de consumo donde se ha pasado de un escenario de compras y usos individualizados a un consumo colaborativo potenciado por los medios sociales y las plataformas peer to peer. La generación de los denominados millenials, tienen usos y motivos diferentes a los tradicionales pero también otros valores y otra situación económica que es precisamente la que está acelerando muchos de los cambios que se están viviendo. A ella tuvieron que dirigirse ayer los ponentes.

De izquierda a derecha, Jaime Martínez de Velasco (Deliveroo Editions), Álvaro Zamácola (BlaBlaCar), Pablo Zalba (moderador), Stefano de Liguoro (Zurich) e Isaac Martín-Barbero (Cabify). J.A.GOÑI

Público asistente a la mesa redonda que se desarrolló en la Universidad de Navarra. J.A.GOÑI

BlaBlaCar "Nosotros con quien competimos es con el coche vacío"

La francesa BlaBlaCar, presente en 22 países, cuenta en nuestro país con más de cinco millones de usuarios que han visto en los servicios que ofrece ventajas como el "ahorro" y la "eficiencia". Su director de operaciones para España, Álvaro Zamácola, explicó que el éxito de la empresa radica en haber sabido incorporar una "capa tecnológica" a algo que se ha hecho toda la vida: compartir coche. Lo que hace la compañía es poner en contacto a conductores y viajeros que comparten una misma ruta y gastos. Los conductores establecen el precio que estiman oportuno con el único fin de compartir los gastos. Blablacar se lleva un porcentaje de la transacción, en concepto de mantenimiento de infraestructura, de la web y de las comunicaciones vía sms y correo electrónico. La compañía llegó a encontrarse en España con la oposición de la patronal de autobuses, Confebus, pero, como defendió ayer Zamácola, "con quien nosotros competimos es con el coche vacío". Aseguró que dos terceras partes de los viajes que se realizan a través de su plataforma no tienen alternativa y que lo que les une al resto de empresas que están revolucionando los hábitos de consumo es "la tecnología y que el usuario está en el centro de sus decisiones". "Si millones de personas utilizan nuestros servicios, las regulaciones acabarán viniendo".

Cabify "La prioridad en movilidad es la libertad de elección del usuario"

Similar a Uber, esta startup española funciona con licencias de vehículo de turismo con conductor y ofrece a los usuarios varios tipos de vehículos y, además, la opción de que los taxistas se den de alta. Cabify cobra una cantidad determinada al viajero dependiendo del tipo de trayecto y otras variables, y ofrece también la posibilidad de que los taxistas usen la aplicación y que sean los clientes quienes elijan el vehículo que quieran usar. Isaac Martín-Barbero, Chief of Cities & Communities, se mostró ayer convencido de que la capacidad de prosperar de su compañía dependerá de que "sus valores" estén alineados con los de la sociedad a la que sirve. "Este país no verá subir la productividad hasta que no sea capaz de vivir conforme con las historias de éxito que se generan en él", defendió. Dijo no entender el conflicto que se ha generado con los taxis y ve a su empresa como un complemento a la oferta de movilidad . "La prueba más clara de que nos necesitamos es que esta semana (por la huelga de taxistas) no hemos dado a basto en Madrid. La prioridad en movilidad es la libertad de elección del usuario", declaró.

Deliveroo Editios "La innovación, por delante de la regulación"

Deliveroo Editions está concebido a medio camino entre un coworking y una cocina ciega (restaurantes que son únicamente cocinas). No hay mesas ni sillas sino media docena de cocinas, salas de limpieza, una despensa en la que cada restaurante tiene su sitio identificado, zonas de espera y descanso para los repartidos, así como la ventanilla donde se recogerán los pedidos. Aunque hasta ahora las cocinas ciegas estaban concebidas por los restaurantes como locales en los que aliviar la demanda de pedidos a domicilio, el enfoque de Editions es distinto y busca que los restaurantes puedan "crecer en otros barrios sin la necesidad de abrir un nuevo local". La empresa entendió que la plataforma para tramitar los pedidos no era suficiente para que la experiencia de los clientes fuera buena y optó por incorporar logística propia. Como explicaba ayer su responsable, Jaime Martínez de Velasco, hemos dado un paso más separando el mundo de la restauración del de la comida a domicilio. Indicó que la innovación va muy por delante de la innovación y se quejó de que tengan que regirse por "un derecho laboral del 83" y haya normas de movilidad urbana que ignoren la tecnología. "Todos tenemos una responsabilidad y debemos analizar cómo queremos influir para que la sociedad cambie y no vea consecuencias dramáticas como en Cataluña".

Zurich "De una visión producto-centrista a otra cliente-centrista"

Para el responsable de Transformación Digital de Zurich, Stefano de Liguoro, lo que la tecnología ha facilitado es pasar de una visión "producto-centrista a otra cliente-centrista". Han sido los primeros en hacer un seguro que el cliente puede activar o desactivar en cualquier momento algo que hace no mucho tiempo parecía impensable. "Antes cambiar un producto financiero era cuestión de años, ahora se cambia en un mes", aseguró. Expuso que el cambio tecnológico se va a producir, "queramos a no", y que la clave radica en que la sociedad sea capaz de ver las transformaciones que genera como algo positivo y no provoquen rechazo.

Pleno del Ayuntamiento de Pamplona

La oposición insiste en el trato de favor a los okupas de Rozalejo

Una declaración de UPN pretendió, sin éxito, un compromiso para que no se negociara con ellos cesión de espacios

M.MUNÁRRIZ Pamplona

La moción de UPN sobre los okupas de Rozalejo acabó en un debate acerca de los criterios de cesión de los espacios públicos y los modelos de gestión. Mientras desde la oposición, regionalistas y PSN insistieron en el trato de favor a los jóvenes del gaztetxe del palacio de Navarrería, desde el equipo de gobierno, Bildu y Geroa Bai acusaron a UPN de ceder locales a dedo y de rechazar la autogestión. Y enfrentado a todos, se posicionó Aranzadi que criticó a los anteriores gobiernos regionalistas de dejar en ruinas inmuebles públicos, a Geroa Bai de mandar a la Policía Foral a "pegar a los jóvenes" y a Bildu de tibieza.

La declaración de UPN tenía tres puntos: en el primero se pedía rechazar "las negociaciones llevadas a cabo por el alcalde y/o su grupo municipal con los okupas encaminadas a la cesión de un nuevo edificio municipal". Lo decían en referencia a la oferta hecha desde Bildu para trasladarse a OSCUS (el antiguo comedor social de Navarrería). En el segundo, se exigía al alcalde que cumpliera la ley de cesiones respetando "los principios de publicidad y concurrencia". En este caso, los regionalistas aludían a las declaraciones hechas por Asiron (Bildu) de que Redín y Cruzat podía acoger el gaztetxe. Y finalmente, un oposición rotunda a que a los okupas se les diera ninguna ventaja en el acceso o uso de bienes municipales.

En primer término, los ediles de Aranzadi, junto a los socialistas. Al fondo, Geroa Bai. CALLEJA

No salió adelante. El apoyo socialista no fue suficiente frente a Bildu y Geroa Bai que volvieron a contar con la mayoría del antiguo cuatripartito gracias a la negativa de Aranzadi e I-E. La edil de esta última formación, Edurne Eguino, no explicó el motivo de su voto; y Aranzadi insistió en su argumento de que los okupas no habían recibido ningún apoyo. "El gaztetxe no da votos y se sacrifica por una estrategia electoral".

En cambio, desde UPN Enrique Maya dijo que el gaztetxe siempre había contado con el apoyo del alcalde. "Pero un Ayuntamiento no puede amparar que quien no cumpla la ley tenga una ventaja". Y recordó que las naves de Artica siguen ocupadas. La socialista Patricia Fanlo añadió que desde el equipo de gobierno se había impulsado una "cultura de apropiación" . "Mientras, otros colectivos tienen que presentar un proyecto para acceder a un local", apuntaló. Maider Beloki (Bildu) replicó que seguirán trabajando y negociando locales con los colectivos. "Con todos. Aquí no se cierra la puerta a nadie". Y Mikel Armendáriz (Geroa Bai) reprochó a UPN que en su mandato hubiera cedido 13 espacios sin cobertura legal.

La promoción del modelo D reabre el debate del euskera

• Para UPN y PSN, el equipo de gobierno apuesta por la imposición y Bildu y Geroa Bai dicen que se fomenta su uso como marca la ley

M.M. Pamplona

El debate sobre la ordenanza del euskera había sido largo, pero no se quedó ahí. Una moción socialista sobre la publicidad del modelo D en las matriculaciones por encima del resto de ofertas educativas avivó de nuevo la confrontación en torno al idioma. Para PSN se trata de una imposición identitaria y UPN añadió que, además, también se producía en escuelas infantiles por lo que lo añadió como enmienda de adición a la propuesta socialista. Pero, como ocurriera con la ordenanza, el equipo de gobierno de Bildu y Geroa Bai volvieron a contar con los votos de sus antiguos socios de Aranzadi e I-E para bloquear la iniciativa. Y según argumentaron ambas formaciones, la publicidad no hacía sino responder a la ley del vascuence en la que se pide fomentar el euskera. Itziar Gómez (Geroa Bai) recordó que cuando el presidente de UPN era alcalde de Aoiz también se pedía la matriculación en el modelo D. Y Aritz Romeo pidió a PSN que retirara la moción porque iba contra la ley. Una demanda que los socialistas tildaron de censora.

Aprobada la segunda modificación del presupuesto prorrogado

Las inversiones suman casi 5 millones de euros e incluyen una enmienda del PSN para obras en varios barrios

A.O.
Pamplona

El presupuesto prorrogado de este año tiene desde ayer una nueva tanda de modificaciones por importe de casi 5 millones de euros que se suman a los más de 5 millones aprobados a finales del mes de enero.

"Lo que hemos hecho ha sido analizar las necesidades y ver qué inversiones estaban más en peligro para y darles prioridad", explicó Patricia Perales (Bildu).

De las 12 enmiendas presentadas (10 de UPN, una de PSN y otra de Aranzadi) únicamente contó con respaldo suficiente la socialista. El portavoz regionalista calificó la situación de "teatrillo", refiriéndose a las dos tandas en las que se han dividido las inversiones, haciendo ver que en esta segunda Bildu y Geroa Bai recuperaban el apoyo de Aranzadi e I-E. Pero Armando Cuenca, representante del primero de los grupos, negó que hubiese habido negociación y lo refrendó con el nulo respaldo que iba a tener para su enmienda. También Javier Leoz (Geroa Bai) negó la existencia de ningún "teatrillo", "porque lo que hemos hecho ha sido aprobar primero las inversiones financieramente sostenibles y luego estudiar las urgencias", señaló.

Maya (UPN) insistió en su intención de revertir Pío XII si vuelven a la alcaldía y anunció que votaría en contra de la propuesta salvo que lograse un apoyo importante para sus enmiendas.

Maite Esporrín (PSN) recordó que su grupo estaba intentando trabajar en positivo y que por ese motivo proponía eliminar, por ejemplo, los 150.000 euros que iban a destinarse a renovar el sistema de votaciones del salón de plenos, "porque es prescindible", pero sí arreglar las aceras del Grupo Urdánoz

LAS MODIFICACIONES

-244.770 euros. Adquisición de Hardware.
-878.997 euros. Equipamiento en desarrollo de aplicaciones y en software.
-2.420 euros. Musealización del Fortín de San Bartolomé.
-1.700.000 euros. Reurbanización de la Txantrea.
20.745 euros. Reposición o recreación de la antigua puerta de la cárcel.
-26.741 euros. Informe de actuaciones de la pasarela de Labrit.
-86.800 euros. Piloto alumbrado público inteligente.
-216.906 euros. Creación de secadero y bancales en Aranzadi.
-90.408 euros. Reforma de despachos policía comunitaria.
-553.098 euros. Ayuda a familias para rehabilitación de viviendas.
-60.000 euros. Escuelas taller.
-60.000 euros. Empleo social.
-74.000 euros. Orientación sociolaboral.
-10.000 euros. Adquisición mobiliario.
-50.000 euros. Reparación apartamentos DUO.
-54.000 euros. Recuperación calor CPD.
-234.165 euros. Cubierta fotovoltaica en Monasterio de Iranche.
-90.000 euros. Instalaciones deportivas municipales.
-85.000 euros. Aportación del 0,7 % a Cooperativas al desarrollo.
-100.000 euros. Ciudad 30.
-50.000 euros. Concurso ideas Paseo de Sarasate.
-50.000 euros. Señalética comercial.
-50.000 euros. Renovación de aceras en calles del Grupo Urdánoz (Echavacoiz) **PSN**
-50.000 euros. Renovación aceras en calle Concejo de Sarriguren (Mendillorri). **PSN**
-50.000 euros. Mejora accesibilidad en calle Jesús Guridi (Mllagrosa). **PSN**
-50.000 euros. Renovación de la plaza del Búho (Azpilagaña) **PSN**
-110.287 euros. Financiación crédito extraordinario.

Un informe para personarse en la querella de San Fermín'78

• Ayer, la asociación Sanfermines-78: gogoan! pidieron al Ayuntamiento adherirse a la presentada en el juzgado

M.M. Pamplona

Un informe del servicio jurídico municipal determinará si el Ayuntamiento de Pamplona tiene competencias para adherirse a la querella criminal presentada por personas afectadas y la plataforma Sanfermines-78: gogoan! por los hechos ocurridos aquel año en los que murió por disparos de la policía Germán Rodríguez. Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E presentaron y aprobaron con sus votos el acuerdo, precedido por la intervención desde el público de Fermín Rodríguez, hermano de Germán. María Caballero (UPN) le dijo que rechazaba lo ocurrido. "Y nunca haremos homenajes a los que lo causaron como sí lo hace gente de la plataforma con miembros de ETA". Fue uno de los motivos para votar en contra, al igual que PSN.

1,50 € Año XXVI Número 8.580

EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA

Viernes, 8 de febrero de 2019

Diario de Noticias

25 años urte 1994 · 2019

COLECCIÓN DE MOLDES DE HORNO

Hoy, molde tarta rizado
Por solo 6,95 €
+ periódico

AITANA SÁNCHEZ GIJÓN
ACTRIZ

"Las mujeres tenemos que estar atentas para no volver a la casilla de salida"

PÁGINAS 68 Y 69

JAUME DUCH
PORTAVOZ Y DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

"El 'brexit' ha hecho ver a la gente que salir de la UE no tiene sentido"

PÁGINA 30

LA MAYORÍA PROGRESISTA ACHACA A LA FALTA DE IDEAS EN UPN SU ACERCAMIENTO AL FRENTE ULTRA

● Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E ven a Esparza sin proyecto y que solo le queda sumarse a la ola **españolista** ● El PSN reclama a la derecha que deje de confrontar con **mentiras** ● Creen que los regionalistas acuden a Madrid para devolver el **favor** a quienes se sumaron a su marcha contra Zapatero ● Sánchez defiende el **diálogo** en Catalunya

VOX ATACA EN IRUÑA AL RÉGIMEN FORAL Y PIDE DEVOLVER EDUCACIÓN AL ESTADO

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 Y 22 A 26

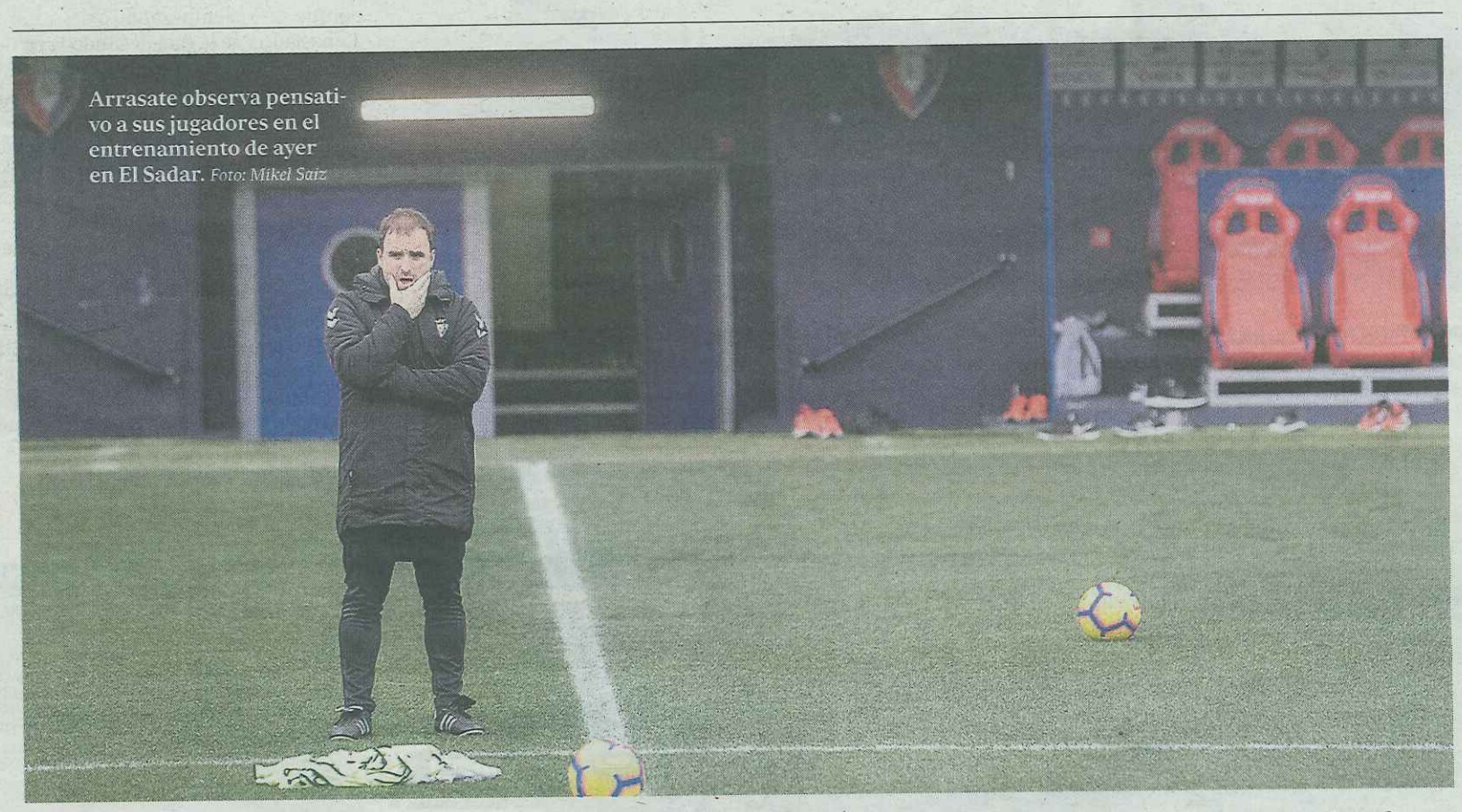

Arrasate observa pensativo a sus jugadores en el entrenamiento de ayer en El Sadar. *Foto: Mikel Saiz*

Osasuna quiere asaltar hoy el liderato en Gijón

EL POSIBLE AVAL DEL GOBIERNO PARA REFORMAR EL SADAR NECESITARÁ EL VISTO BUENO DEL CONSEJO DE MINISTROS // P54-56

El traspaso de Tráfico, pendiente solo de la DGT y de Hacienda

Interior también da su conformidad a asumir la sanidad penitenciaria

PAMPLONA – Navarra solo está a la espera de conocer la documentación sobre el coste material y humano para recibir las competencias de Tráfico, que están a merced de Hacienda y de la DGT. **PÁGINA 18** EDITORIAL EN **PÁGINA 3**

La segunda huelga de médicos se salda con un 14% de seguimiento

PAMPLONA – La cancelación de citas en la segunda jornada de la huelga de médicos causa malestar en los pacientes. **PÁGINAS 4 A 6**

EL PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL CREA 2.860 EMPLEOS EN 3 AÑOS

PÁGINAS 34 Y 35

SEIS DETENIDOS ACUSADOS DE ROBAR EN IBARDIN Y DANTXARINEA

PÁGINA 11

Periódico+Molde para horno: 8,45€. Periódico+Puzzle 3D de dinosaurio: 3,45€.

Sociedad

LA SEGUNDA HUELGA DE MÉDICOS SE SALDA CON UN 14,1% DE SEGUIMIENTO Y UN DISTANCIAMIENTO ENTRE LAS PARTES

El 83,5% de las consultas en centros de salud se atendieron y se realizaron el 82,9% de las intervenciones. Sindicato Médico valora la participación "más alta" en esta jornada, que se situó sobre el 87%

M. Pérez
Unai Beroiz

PAMPLONA – La segunda jornada de huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra se saldó ayer con un leve aumento del seguimiento, que el departamento de Salud situó en un 14,1%, cifra "muy similar" a la registrado el primer día, el 30 de enero, que fue del 12,5%. Así, en una primera valoración, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, consideró que el apoyo a los convocantes se mantiene "con un índice de participación general del 14,1%. En total, han secundado la huelga 32 profesionales más en un total de 1.884 personas que estaban en el turno de mañana". Mientras, desde el Sindicato Médico, que llegó a cifrar ayer por la tarde el seguimiento sobre el 87%, agradeció la respuesta "masiva", "superior" a la registrada hace una semana, y anunció otras acciones, como la recogida de firmas de pacientes para "tener apoyo social y forzar el desbloqueo", una concentración el día 14 delante del Palacio de Navarra para entregar las firmas recabadas y la solicitud de una comparecencia parlamentaria para que "se cree una comisión que fuerce al Gobierno a sentarse a negociar".

En este sentido, como reiteró ayer el consejero, "desde el departamento seguimos tendiendo la mano al diálogo, lógicamente con la premisa de que se desconvoque la huelga. Si se desconvoca, al minuto siguiente podemos empezar a hablar, porque las conversaciones, como es lógico, sólo se pueden reanudar en un marco de normalidad y sin presiones".

Según informó Salud, en todas las áreas de gestión y ámbitos de actividad secundaron la movilización un total de 266 profesionales, de los 1.884 que integraban ayer la plantilla del turno de mañana. Al balance facilitado por el Ejecutivo, habría que sumar los datos del turno de tarde y de noche, si bien "su incidencia no es significativa en el cómputo global, dado que la mayor parte de esta plantilla tiene asignada la atención a urgencias y, por tanto, está integrada en los servicios mínimos", explicaron.

En el Área de Salud de Pamplona la incidencia global ascendió al 13,4%, en el Área de Estella al 14,3% y el Área de Tudela fue donde más se dejó notar, con una incidencia de un 27,6%.

En atención hospitalaria la incidencia global se cifró en el 9,4%. En concreto, en el Complejo Hospitalario secundaron la convocatoria 91 facultativos (9,1%); en el hospital de Tudela, 15 (12,9%); y en el de Estella, 6 (7,6%).

En atención primaria se sumaron al paro 150 profesionales (26,6%). Concretamente, en atención primaria del Área de Salud de Pamplona fueron 102 (22,9%); en el Área de salud de Tudela, 35 (53,8%); y en la de Estella, 13 (24%). En Salud Mental, por su parte, pararon 4 profesionales (3,85%) y en servicios centrales, ninguno.

Domínguez reiteró su agradecimiento a las y los profesionales facultativos que con "su positiva respuesta" permitieron continuar garantizando la mayor parte de la actividad asistencial. De hecho, los médicos de familia y pediatras de atención primaria atendieron a 7.306 pacientes de los 8.750 citados en la mañana de ayer en Navarra, lo que supone el 83,5% de las consultas. Por áreas de salud, en Pamplona se atendieron el 87%; en Estella, el 85,8%; pero en Tudela descendieron hasta el 56,9%.

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, se realizaron 131 de las 158 programadas, lo que supone el 82,9%.

El Sindicato Médico, por su parte, organizó una asamblea informativa a las 11.00 horas en el salón de actos del antiguo Hospital de Navarra, el cual se quedó pequeño. El secretario general, Alberto Pérez, cuestionó las cifras de seguimiento del departamento de Salud del primer día, criticó la gestión de los MIR de urgencia, "una aplicación de los servicios mínimos abusiva", acusó al Gobierno de "estar enrocado" y expuso las acciones previstas, para anunciar al final que, si no les escuchan, "endureceremos nuestra postura", planteándose incluso la posibilidad de hacer huelga indefinida o paros más allá de la elecciones.

Aplauso de los facultativos al término de la asamblea que se celebró ayer en el salón de actos del CHN A.

Medio centenar se concentraron en Tudela

TUDELA. Algo más de medio centenar de médicos se concentraron ayer a las 11.00 horas en las puertas del hospital Reina Sofía. En el acto de protesta estuvieron presentes tanto facultativos del centro hospitalario como de los centros de salud de Tudela y de otros centros de la Ribera. Los médicos del centro de salud Santa Ana colgaron un cartel en las puertas en las que se podía leer "por unas condiciones laborales y económicas dignas. Aquí de huelga no ha sido el 13%, señor consejero. En Santa Ana 15 de 16. El 93%". *Foto: Fermín Pérez-Nievas*

SEGUNDA JORNADA DE PAROS →

PARTICIPACIÓN DÍAS 7 Y 30

Atención hospitalaria	
Complejo Hospitalario	9,1% / 8%
Hospital de Tudela	12,9% / 11,7%
Hospital de Estella	7,6% / 7,5%
Total	**9,4% / 8,3%**
Atención Primaria	
Pamplona	22,9% / 21,9%
Tudela	53,8% / 44,6%
Estella	24,1% / 18.5%
Total	**26,6% / 24,2%**
Total	
Área de Pamplona	13,4% / 12,2%
Área de Tudela	27,6% / 23,9%
Área de Estella	14,3% / 11,9%
Salud Mental + centrales	3,1% / 1,5%
Total	**14,1% / 12,5%**

APUNTES

● **Sin incidencias.** La jornada, indicó el departamento, finalizó sin incidencias, exceptuando la repercusión que pudieron tener los pacientes afectados, a los que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea trasladó sus disculpas.

● **¿Huelga indefinida?** Al término de la sesión, el secretario general del Sindicato Médico de Navarra planteó la posibilidad de endurecer la postura si no les escuchan. En este sentido, explicó después que "el sindicato es un grupo abierto y cada cual tiene sus ideas de cómo tenemos que continuar, pero se está barajando la posibilidad de hacer una huelga indefinida, de convocar paros más allá de las elecciones... se están barajando varias posibilidades, pero lo que es seguro es que, visto el respaldo que tenemos y visto los apoyos, incluso los apoyos sociales, la cantidad de pacientes que están firmando y apoyando nuestras reivindicaciones, la postura del sindicato ante la cerrazón absoluta del departamento de Salud se va a ir endureciendo paulatinamente". Además, desde el SMN criticaron que con los servicios mínimos que hay "el máximo que pueden hacer huelga es un 18%".

● **Reivindicaciones.** Pérez enumeró las principales reivindicaciones de la huelga, que son "la recuperación de la relación médico-paciente, tiempo, medios, recuperación salarial y recuperación del protagonismo y presencia del médico en todos los foros que le corresponde por preparación y responsabilidad".

● **Movilizaciones en el Estado.** La huelga de ayer en Navarra coincidió con la jornada de paros parciales convocada también por la Confederación de Sindicatos Médicos, dentro de una estrategia a nivel estatal que se está reflejando en movilizaciones en otras comunidades como Catalunya, Aragón, Andalucía, Castilla- La Mancha y La Rioja, entre otras.

Una profesional facultativa participa en la pitada que hizo ayer el SMN en apoyo a los MIR. *Foto: Unai Beroiz*

Piden, al menos, revertir los recortes que hizo UPN en 2010

El SMN considera que es "el mínimo" en cuanto a reivindicaciones salariales

PAMPLONA – Como sostuvo ayer el secretario general del Sindicato Médico de Navarra, Alberto Pérez, "el mínimo es recuperar las pérdidas retributivas de 2010 pero las reivindicaciones" de la organización, en cuanto a condiciones salariales, "van mucho más allá" y también reclaman la equiparación a las retribuciones de otras comunidades vecinas con similar renta per cápita y coste de vida. Aprovechando que el Parlamento aprobó para 2019 un aumento de los sueldos de los funcionarios de un 2,25%, Francisco Javier González Arteaga, de la comisión ejecutiva, aclaró algunas cosas.

Así, señaló que en el año 2010 el Gobierno central, entonces presidido por Zapatero, acordó "reducir el sueldo de todos los funcionarios públicos de forma global un 5%". El Gobierno de Navarra, entonces de UPN, "hizo una interpretación un poco *sui géneris*, distinta a otras comunidades y a nuestro juicio completamente injusta, que fue repartir esos recortes de una manera asimétrica". Entonces, según prosiguió, "al nivel A, que son los médicos, se les rebajó un 6,7%; al nivel B, enfermería, un 4,86%; al nivel C, administrativos, un 3,54%; al nivel D, el grupo de auxiliares, sólo un 1,38% y al último nivel E, celadores, un 0,2%".

El año pasado el Ejecutivo de Rajoy acordó con los sindicatos mayoritarios a nivel nacional ir recuperando esas pérdidas. "El año pasado se subió un 1,75% y este año un 2,25%", explicó, por lo que a los médicos "todavía estamos un 2,7% por debajo de las retribuciones de 2010; enfermería más o menos está a la par, ha perdido un 0,86%; nivel C ha ganado un 0,5%; el nivel D, un 2,35% y el nivel E, al que sólo se le bajó un 0,2%, ha ganado un 3,76%". Y, como "colofón", González Arteaga señaló que el Gobierno de Navarra, junto con los sindicatos LAB, CCOO y UGT, decidieron que el 100% de los fondos adicionales fueran a los niveles D y E.

Así, tras apuntar que el Sindicato Médico no está representado en el foro que acuerda estos temas en la Comunidad Foral, que es la Mesa General de Función Pública, sostuvo que "los médicos nos consideramos estafados, engañados, desprotegidos y ninguneados y de forma mayoritaria estamos dispuestos a llegar hasta el final en la defensa de nuestros derechos, ya que más allá de la defensa de las condiciones económicas, está la defensa de nuestra dignidad". Un alegato final que recibió el aplauso de las decenas de facultativos que acudieron a la asamblea informativa en el CHN. – *M.P.M.*

> "Los médicos estamos dispuestos a llegar hasta el final en la defensa de nuestros derechos"
>
> **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ**
> Comisión ejecutiva del SMN

> "Seguimos tendiendo la mano al diálogo, lógicamente con la premisa de que la huelga se desconvoque"
>
> **FERNANDO DOMÍNGUEZ**
> Consejero de Salud

Discrepancias sobre el sueldo de los médicos navarros

El SMN dice que "son los peor retribuidos del Estado" y el consejero de Salud lo niega "rotundamente"

PAMPLONA – El secretario general del Sindicato Médico de Navarra, Alberto Pérez, aseguró ayer, basándose en un estudio de la Organización Médica Colegial, que "los médicos de Navarra somos los peor retribuidos del Estado". Una afirmación que el consejero de Salud, Fernando Domínguez, negó rotundamente: "No es cierto, porque a la hora de hacer esas valoraciones hay que considerar muchas cosas. Hay que considerar el salario más todos los complementos que puede tener; es decir, lo que hay que contar es la masa salarial. Por lo tanto, desmiento rotundamente que sean los profesionales médicos que menos ganen en todo el Estado".

Domínguez respondió ayer en el Parlamento a sendas preguntas de UPN y PP con motivo de la huelga. El consejero mostró su "respeto" al derecho a la huelga de los médicos pero afirmó que no la entiende porque "el médico por encima del contrato laboral tiene que tener una vinculación ética con los ciudadanos". A su juicio, "esta huelga no tiene ningún sentido porque plantea reivindicaciones de ámbito estatal que no tienen encaje en Navarra" y señaló que "el SNS ofrece estándares de calidad que le sitúan entre los mejores sistemas del país".

Asimismo, señaló que la responsabilidad de la huelga "es exclusivamente de quien ejerce el derecho a convocarla". Una respuesta que el SMN consideró "bochornosa" porque "esta situación ha sido consecuencia directa de su gestión y la de su equipo". – *M.P.M./Agencias*

SEGUNDA JORNADA DE PAROS

La cancelación de las citas causa malestar entre los pacientes

Algunos de los afectados desconocían la existencia de paros y otros no entienden los motivos de los convocantes

PAMPLONA – Tal y como la lógica lo demanda, los pacientes son los primeros afectados por la huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra (SMN) para las jornadas del 30 de enero y el 7 de febrero, y que está prevista para el próximo 14, 21 y 28 de este mes.

Cuando hay médicos que cierran sus puertas, inevitablemente hay pacientes que se quedan fuera. Este fue el caso de Iker Yoldi, de Berriozar y de 19 años, que acudió al Centro de Salud de Buztintxuri para su cita de Radiología ayer por la mañana. Al llegar al ambulatorio, se llevó una sorpresa poco grata, y es que su cita había sido anulada sin previo aviso a causa de la huelga.

Iker había sufrido un tirón muscular en la espalda hará dos semanas y, a pesar de acudir al fisioterapeuta, el dolor no remitió. Entonces, decidió acudir al Servicio de Urgencias donde lo derivaron a Atención Primaria al no revestir gravedad. Ayer, dos semanas después de pedir la cita para hacerse placas, Iker volvía a casa sin radiografía y con la sensación de "haber perdido el tiempo".

El joven cree que habría que tomar medidas de planificación para avisar de que las citas han sido canceladas con antelación, "porque la gente tiene cosas que hacer y yo podía haber aprovechado para estudiar". Iker, que admitió no tener conocimiento de la convocatoria de huelga, tendrá que volver al Centro de Salud de Berriozar para pedir una nueva cita.

Con la misma fortuna, Luis de las Heras se encontró el mismo panorama al acudir a su cita en Atención Primaria. A las 8.30 horas de ayer el hombre se presentó en la consulta de su médico de cabecera en el Centro de Salud de San Jorge y se encontró con un cartel en la puerta: "Médico en huelga". Al estar al tanto de la convocatoria, no se vio sorprendido así que, sin pensarlo dos veces, se dirigió a recepción para pedir una nueva fecha. Al tratarse de una cita ordinaria con su médico de cabecera Luis no sufrió mucho engorro ya que será atendido hoy mismo. "No estoy enfadado, es lo que hay", se conformó.

CON PREVIO AVISO Dolores González vivió el mismo resultado, aunque con un "trastorno relativo" y una mejor organización por parte de Salud. Tras ser intervenida de un pie hace poco más de un mes, Dolores tenía cita en el especialista como parte del postoperatorio.

En principio, la mujer debía ir al Centro Doctor San Martín a las 10.00 horas de ayer, pero una llamada hacia las 8.40 le advirtió de que su consulta había sido anulada. "Me han avisado con buen margen de tiempo, en ese sentido creo que Osasunbidea ha funcionado muy bien. A la que me cancelaban una cita ya me estaban dando una nueva para el martes de la semana que viene", valoró.

Así, Dolores agradeció que no le hubieran hecho ir para nada, y menos en su condición, aunque admitió no entender los motivos de la huelga de médicos. – *J. Lizarraga*

Ayer se desarrolló la segunda jornada de la huelga. *Foto: Unai Beroiz*

Los médicos en huelga se reunieron para hacer una pitada frente al pabellón G del CHN.

Los MIR, en el centro de la polémica

LOS MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES MUESTRAN SU INDIGNACIÓN ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE SUMARSE A LA HUELGA

Un reportaje de ***Joana Lizarraga*** *Fotografía* ***Unai Beroiz***

La huelga convocada por el Sindicato Médico de Navarra (SMN) ha generado una polémica que ha salpicado de lleno a los Médicos Internos Residentes (MIR). La controversia nació de la decisión de Salud de "obligar" a los MIR a estar en servicios mínimos de cara a las urgencias, una actuación, según señaló el secretario general del sindicato, Alberto Pérez, "absolutamente irregular". Así lo manifestó ayer en una asamblea informativa tras la que los asistentes se desplazaron frente al Pabellón G para hacer una pitada de protesta donde Pérez resalto que "no estamos de acuerdo con el maltrato a los compañeros MIR".

De la misma manera lo recogió también Lombardo Rosas, residente de primer año del Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), quien aseguró que, al tratarse de una situación especial, "no se puede citar al personal en formación para cubrir los servicios mínimos", "tal y como viene recogido en las sentencias del Tribunal Superior de Justicia".

Asimismo, en cuanto a la situación de los MIR, el SMN ha judicializado "la maniobra ilegal" ocurrida en la primera jornada de huelga cuando los residentes fueron llamados a sus teléfonos personales para "denegarles su derecho a huelga" al ser citados para cubrir los servicios mínimos. Según relató Rosas, fue una llamada en el que los residentes fueron "amenazados" con "represalias y aperturas de expedientes" de no cumplir con sus turnos.

El médico residente del Servicio de Oncología del CHN recordó las valoraciones que el consejero Domínguez hizo ante los medios de comunicación la semana pasada en las que tachó de "falta de ética" al personal que "abandonó su guardia en mitad de la noche sin avisar". Rosas aseguró que no hubo ningún abandono respecto a los pacientes que quedaron "resueltos o en manos de los médicos adjuntos que sí estaban llamados como servicios mínimos. No nos falta ética, solo pedimos que se reconozca nuestro derecho a huelga", concluyó.

> "No estamos de acuerdo con el maltrato a los compañeros MIR, no lo vamos a olvidar"
>
> **ALBERTO PÉREZ**
> Secretario general del SMN

> "No nos falta ética, solo pedimos que se reconozca nuestro derecho a huelga"
>
> **LOMBARDO ROSAS**
> Médico Interno Residente

Asimismo, desde el SMN destacaron que se ha abierto un proceso para censurar la situación de los MIR. Para ello se ha prestado asesoría legal a los médicos residentes; se ha denunciado ante el juzgado de guardia la vulneración de derechos fundamentales; y se ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo por el incumplimiento de los servicios mínimos.

SALUD Por su parte, el departamento de Salud informó el pasado miércoles de que mantenía "los servicios mínimos establecidos en la resolución de 39/2019, de 28 de enero", para la jornada de huelga de ayer, "en los que están incluidos los MIR para atención a urgencias". Indicó también que esta resolución se viene aplicando desde el año 2012 sin modificación alguna y sin que fuera recurrida. Además, se justifica por la epidemia de gripe, si bien "no descarta excluirlos en el futuro" y está analizando "el impacto asistencial que tendría su exclusión para atención a urgencias". ●

Diario de Noticias – Viernes, 8 de febrero de 2019

Vox quiere recortar en el sector público y que Navarra devuelva Educación al Estado

Abascal, ante un millar de asistentes, vaticina que "hará historia" como en Andalucía y propiciará el fin del Gobierno foral

A. Irisarri
Javier Bergasa

PAMPLONA – Vox aterrizó ayer en Navarra con fuerza. Con el impulso de los resultados de la formación de derecha populista en Andalucía, el partido de Abascal confió en que su fuerza será clave para "expulsar al nacionalismo, al populismo y al filoterrorismo de Navarra", acabar con el fomento del euskera batúa –la "pata del nacionalismo vasco en Navarra"– y hacer de la Comunidad Foral un territorio más de régimen común, con repliegue en el autogobierno y con recortes en el sector público, en ese "funcionariado improductivo" del que habló Javier Horno, presidente de la gestora de Vox en Navarra y presumible candidato.

Horno, acompañado por Santiago Abascal, presidente de Vox; e Ignacio Garriga, portavoz de le ejecutiva nacional y miembro del partido en Catalunya; llenaron el salón Roma (con capacidad para unas mil personas) del hotel Iruña Park en una exaltación del repertorio de Vox, donde es imposible no ver la mano de Steve Bannon, exasesor de Trump que ahora se dedica a la consultoría política en Europa y que ha ayudado a Rafael Bardají (uno de los ideólogos de Vox) a impulsar el proyecto. Ayer salieron todos los clásicos: no faltaron los ataques a la prensa, las *fake news* ("ya no os creéis sus titulares", dijo, como si fuese un brujo, Abascal; o "La *ETB* se ha convertido en una máquina de propaganda de guerra); la "ideología de género" –el feminismo, ese "caballo de Troya para destruir la familia" a juicio de Garriga–; y el tono más belicista con la crisis catalana –el "no verán a España muerta, no se lo consentiremos nunca" de Abascal– y, por analogía, contra un Gobierno de Navarra al que le dieron tres meses: "La luz brillará en mayo: Barkos, Asiron, no os queremos aquí", dijo Garriga. "Como en Andalucía, también haremos historia aquí", cerró Abascal.

Horno se encargó de los toques navarros, aunque arrancó con un guiño a la teoría de la conspiración por la que "los atentados de marzo de 2004 están aún sin esclarecer". Se centró en tres aspectos: cargar contra el euskera, contra Skolae y el autogobierno foral. Desarrolló una diatriba eterna contra el batúa para ilustrar, con esa concepción del euskera como *cosa simpática de museo*, que "Iruña puede ser un apelativo cariñoso, pero como nombre cooficial de Pamplona es una imposición". Criticó que Skolae "con sus blasfemias, sus gestos procaces y sus burlas al clero" es un "panfleto comunista" que "ignora la realidad biológica" y poco tardó en dejar claras las propuestas de Vox para Navarra. "El primer paso es devolver competencias esenciales al Gobierno del Estado, como por ejemplo la educación. Y que se recorte en un funcionariado improductivo para que se pueda fomentar la riqueza".

Ignacio Garriga y Santiago Abascal observan a Javier Horno interpretando el himno de España.

Aspecto general del salón Roma del hotel Iruña Park, lleno sobre un aforo aproximado de mil personas.

Más fugaz fue Ignacio Garriga. Portavoz del partido en Catalunya. Al margen de los ataques al feminismo apeló a los presentes a que en Navarra no ocurra "lo que en Cataluña", que "los tibios del PP, PSOE y UPyD" dejaron que "la bestia creciese", lamentó Garriga poco antes de dar paso a Abascal.

CRÍTICAS A UPN El discurso del presidente de Vox era el más esperado, aunque versó más sobre política estatal. Habló de Valls –"el gallo francés sobre la veleta naranja de Ciudadanos"–, y criticó el relator de Sánchez, porque es "reconocer la independencia de Cataluña". Pero lo más interesante fueron las críticas más o menos veladas a UPN. "Algunos han pensado que se podía crear una Navarra sin España, o una Navarra por encima de España. Y mientras tanto penetraban las ikastolas y el batúa, Tudela se convertía en la Barranca y en las manifestaciones pedían que sólo se enseñasen banderas de Navarra", reprochó.

No obstante, aseguró que su partido sabrá estar "por encima de las diferencias contra el separatismo que se ha adueñado de Navarra" y que propondrá derogar la "espada de Damocles de la transitoria cuarta" porque "Navarra está en estado de emergencia". ●

DETALLES

● **De la Legión a Nacha Pop.** El hilo musical que amenizó la espera a los asistentes fue un bucle peculiar: de Nacha Pop a Amaral, pasando por el Himno de la Muerte de los Legionarios, que se cantó varias veces a pleno pulmón. No faltó, claro, el *Que viva España* de Manolo Escobar.

● **Fuerte presencia policial.** Por lo menos cinco furgonetas de la Policía Nacional se dispusieron en torno al hotel. Dentro, mucha seguridad privada, escoltas y decenas de jóvenes voluntarios –muchos de fuera– con chalecos amarillos.

● **Los medios, hacinados.** O falló la previsión o se hizo a propósito. Los medios de comunicación, que hubo muchos, fueron encerrados en una estrecha franja del salón, sin sillas ni mesas y sin libertad de movimientos. Será que las *fake news*, de las que ayer habló Abascal, no merecen más.

● **Horno, tocando el violín.** Tras el "¡Arriba España!" de una de las *speakers* del acto, Javier Horno terminó interpretando al violín el himno de Navarra y el de España, con el auditorio puesto en pie.

"Hay que devolver competencias al Estado y recortar el funcionariado improductivo"

JAVIER HORNO
Presidente de la gestora de Vox Navarra

"La ideología de género y el feminismo son el caballo de Troya para destruir la familia"

IGNACIO GARRIGA
Portavoz de Vox en Catalunya

"Hicimos historia en Andalucía y haremos historia en toda España, también en Navarra"

SANTIAGO ABASCAL
Presidente de Vox

Economía

Miembros de la junta directiva de Anel (izda-dcha): José Mª Martínez (Salcedo Muebles); Ainhoa Castellano (Desarrollos Anasinf); Antonio Martínez de Bujanda, gerente de Anel; Ignacio Ugalde (Fagor Ederlan); Javier Baztarrika (Iniciativas Innovadoras, SAL); José Mª Tabar (Tabar Sistemas Eficientes); y Juantxo Martínez Garciriain (Mapsa).

EL PLAN INTEGRAL DE ECONOMÍA SOCIAL CREA 2.860 EMPLEOS Y 332 EMPRESAS EN TRES AÑOS

● Supera un año antes los objetivos propuestos de generar 2.500 puestos de trabajo y 300 negocios en Navarra ● Cooperativas y sociedades laborales cierran 2018 con 13.090 empleados ● El sector pide una Dirección General en el Gobierno

✎ *Sagrario Zabaleta Echarte*
📷 *Oskar Montero*

PAMPLONA – El Plan Integral de Economía Social ha cumplido sus expectativas un año antes de que concluya, porque ha generado 2.860 empleos y ha creado 332 empresas en sus tres primeros años de vigencia. El plan se había propuesto como objetivo incorporar 2.500 puestos de trabajo más al sector y la constitución de 300 negocios durante sus cuatro años de aplicación (2016-2019).

El presidente de la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra –cooperativas y sociedades laborales– (Anel), Ignacio Ugalde, reiteró ayer que "han alcanzado los propósitos fijados en menos tiempo", por lo que las diferentes familias de la economía social en Navarra, cooperativas y sociedades laborales, cooperativas agrarias, empresas de inserción sociolaboral, fundaciones, economía solidaria y centros especiales de empleo, han comenzado a trabajar en el segundo Plan Integral de Economía Social, en colaboración con el Gobierno foral. Ante la proximidad de las elecciones autonómicas, Ugalde lanzó a los partidos una de las demandas del sector para que la incluyan en sus programas: "La economía social empresarial precisa de un organismo específico dentro del Gobierno, con una Dirección General".

Ugalde basó su reivindicación en la progresión de las empresas de economía social –aquellas que fomentan un modelo participativo y democrático, en el que el centro son las personas y no el capital– durante la última década. "Navarra se ha convertido en una referencia en España y en Europa, porque ha sido la primera región en incluir un plan de economía social en su Estrategia de Especialización Inteligente, la S3 –el nuevo modelo económico con el horizonte de 2030–", remarcó. Así, otras comunidades han confeccionado sus planes integrales de economía social a partir del desarrollado en Navarra. "Trabajamos por empleos estables y de calidad, para que los jóvenes puedan jubilarse en la misma empresa en la que han iniciado su actividad", reiteró el presidente de Anel, que compartió mesa con los miembros de su junta directiva, pertenecientes a las compañías de Mapsa, Tabar, Iniciativas Innovadoras, Desarrollo Anasinf y Salcedo Muebles. Ugalde, de Fagor Ederlan, recordó que en 2018 se crearon 124 empresas de economía social, con 328 socios, principalmente en servicios y como microcooperativas. "En los últimos cuatro años, la creación de este tipo de empresas ha crecido un 73%, desde las 72 constituidas en 2015", dijo.

756 EMPRESAS Los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social muestran que la Comunidad Foral cerró el año pasado con 756 empresas de economía social (503 cooperativas y 253 sociedades laborales). Este resultado supone un descenso del 0,7% respecto a 2017, al registrarse cinco empresas menos, ya que en los últimos doce meses se incorporaron 20 cooperativas más y desaparecieron 25 sociedades laborales. La ley de microcooperativas de 2015 sigue favoreciendo la constitución de negocios. "Siete de cada diez fundados en 2018 se detectaron en servicios", recordó Ugalde, quien señaló que las empresas de Anel fomentan "la colaboración, a diferencia de las agrarias que impulsan las fusiones para mejorar su competitividad". Ugalde resaltó que el año pasado se volvió a marcar un nuevo récord de empleo entre estas compañías, con 13.090 personas –10.787 en cooperativas y 2.303 en sociedades laborales–. Sin embargo, el ejercicio pasado se observó una ralentización en el ritmo de generación de empleo en comparación con los últimos ejercicios, ya que contabilizaron 264 nuevos empleos, por los 1.746 en 2017 o los 850 de 2016. El presidente de Anel achacó este comportamiento a la propia situación de la economía, que vive una desaceleración. A pesar de ello, reiteró: "Nuestro ritmo de crecimiento de empleo es del 2,6% por el 1,6% de los ocupados en la Comunidad, según la EPA".

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD Antonio Martínez de Bujanda, gerente de Anel, resumió las acciones realizadas el año pasado, como la atención y acompañamiento a 297 personas emprendedoras; la participación de 818 personas en acciones y programas de formación y capacitación y las 903, en talleres de liderazgo participativo. Además, 460 intervinieron en encuentros de trabajo empresariales y de economía social. También se puso en marcha una red colaborativa de empresas de reciente creación que tiene por objetivo contribuir a su consolidación "a través de la colaboración entre ellas y las asociación".

Este año, Anel trabajará con más de 50 alumnas y alumnos de FP para impulsar el aprendizaje en emprendimiento en economía social. La asociación potenciará la cooperativa de emprendedores, que "se ha transferido a comunidades, como Valencia y Asturias". Además, promoverá la transformación de negocios en dificultades para la sucesión en empresas de economía social por medio de una guía que ha desarrollado. ●

NAVARRA, EUSKADI Y AQUITANIA

NUEVO INSTITUTO TRANSFRONTERIZO

●●● **150 agentes.** El gerente de Anel, Antonio Martínez de Bujanda, anunció que Navarra, Euskadi y Aquitania quieren crear un Instituto Transfronterizo de Cooperación en Economía Social para trabajar las fortalezas y oportunidades de crecimiento que ofrece la Eurorregión, con nueve millones de habitantes. Martínez de Bujanda remarcó que están trabajando con 150 agentes en este ámbito. Esta acción de innovación social se enmarca dentro del proyecto ETESS de la Eurorregión. Por medio de esta iniciativa, el año pasado también impulsaron una empresa de inserción en Tudela con la participación de los actores locales del territorio.

EMPRESAS CREADAS 2018

104

MICROCOOPERATIVAS. El 84% de los negocios de economía social constituidos en Navarra fueron microcooperativas. El cambio de legislación, que permitió a partir de 2015 crear estos modelos con dos socios, ha favorecido su uso.

12

COOPERATIVAS. El 9,6% de las nuevas empresas se inscribieron como cooperativas.

8

SOCIEDADES LABORALES. El 6,4% de las compañías se decantaron por la sociedad laboral.

AÑO 2019

● **Cooperativa de Emprendedores.** La Cooperativa de Emprendedores, una iniciativa de Anel, se va a potenciar en 2019 como "pilar para el centro de consolidación de nuevas empresas de economía social", adelantó Martínez de Bujanda.

● **Herramientas.** Anel profundizará en el modelo de economía social empresarial y en la innovación en la gestión con "la *Guía de Herramientas para la Gestión de Personas de acuerdo con el modelo de Economía Social*, o un libro sobre habilidades de liderazgo participativo, presentado como etapas del Camino de Santiago", dijo.

LAS CIFRAS

756

COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

Navarra concluyó el año pasado con 756 empresas de economía social: 503 cooperativas y 253 sociedades laborales.

10.787

Las cooperativas aglutinaron 10.787 empleos en 2018, un 2,6% más que un año antes, con la creación de 269 puestos de trabajo. Las sociedades laborales sustentaron a 2.303 personas, un 0,2% menos interanual. "En la Comunidad, el empleo en empresas de economía social ha crecido un 45% frente al 10% estatal en los últimos cinco años", señaló Ugalde.

EN BREVE

● **Contra los falsos autónomos.** El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, afirmó ayer que el Gobierno está abierto a modificar la ley foral de cooperativas para luchar contra los falsos autónomos, tras el caso Uvesa.

CaixaBank no descarta despidos para cubrir las bajas que necesita

Ofrece dos anualidades y media para los mayores de 53 años y 33 días para los menores

Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – CaixaBank ya ha dibujado las condiciones de las bajas voluntarias que plantea como primera opción para aligerar en 2.157 personas su plantilla (106 de ellos en Navarra). Y ha lanzado también una advertencia: si no se cubre el cupo de salidas, no descarta recurrir a los despidos, con unas condiciones, en principio, inferiores a las de las salidas pactadas. Los sindicatos rechazaron ayer la propuesta de la dirección.

La propuesta de la dirección distingue entre tres colectivos de trabajadores: quienes cumplen 55 o más años 2019, quienes a lo largo de este ejercicio cumplirán 53 o 54 años y los que no llegan a esta edad. Para los dos primeros grupos plantea la misma indemnización (2,5 anualidades), si quienes superen los 55 años suscribirían un convenio especial en función de la edad de salida hasta los 63 años. Los nacidos en 1965 y 1966 tendrán un convenio especial con la Seguridad Social hasta los 60. Por su parte, los nacidos en 1966 o más adelante, recibirían 33 días por año trabajador, con un máximo de dos anualidades, sin convenio con la Seguridad Social. Las salidas se concretarían entre 2019 y 2020, con diferentes ventanas para cada uno de esos años. Además, el orden de salida sería en función de las integraciones de oficinas que se fueran produciendo. La entidad ha anunciado su intención de apostar por las conocidas como oficinas Store y cerrar pequeñas sucursales en espacios urbanos. El objetivo, asegura CaixaBank, es mantener la red de oficinas rurales.

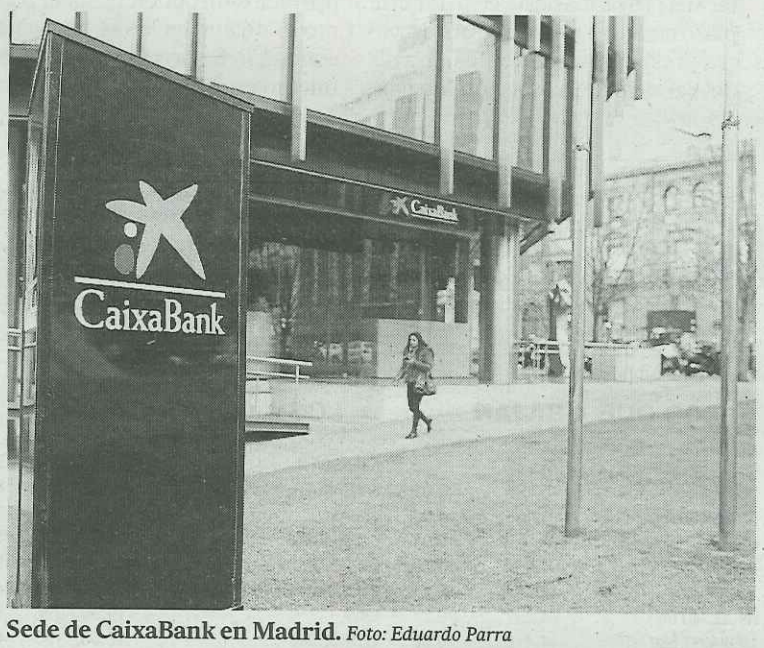

Sede de CaixaBank en Madrid. *Foto: Eduardo Parra*

En caso de no llegar a la adhesión de la totalidad del ERE de forma voluntaria, CaixaBank podría amortizarlos de manera unilateral, aplicándose a estas salidas 30 días por año y un máximo de 22 mensualidades. La apertura del proceso de petición de desvinculación se iniciará a lo largo del primer semestre de 2019.

Por otro lado, el banco catalán ofrece una compensación de 5.000 euros en las movilizaciones geográficas provinciales forzosas en caso de que el desplazamiento sea superior a 100 kilómetros desde su lugar de trabajo actual.

Asimismo, la entidad manifestó que quiere ampliar todo tipo de horarios, pero sin aumentar la jornada anual, de tal modo que el horario singular flexible de 100 tardes afectará a todos los gestores de la red de oficinas. La entidad precisión asimismo que el aumento del número de oficinas unipersonales en localidades rurales afectará fundamentalmente a las poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

CCOO denuncia que el proceso de movilidad geográfica para equilibrar plantillas, inicialmente dentro de cada provincia, provocará que cuando una persona se vaya se movilice a otra que se queda. "No le daremos a la dirección un cheque en blanco para que inicie nuevas movilidades de manera unilateral y forzosa, es una experiencia muy negativa para la plantilla afectada y sus círculos familiares y personales", señaló el sindicato.

Por su parte, el sindicato SECB denuncia que estas condiciones de salida son "patéticas e inaceptables" y asegura, junto a CCOO, que "no habrá negociación" sin la condición de voluntariedad. ●

LA CIFRA

1.985

MILLONES DE BENEFICIO. La entidad presentó la semana pasada un beneficio neto de 1.985 millones de euros. "Este no ha venido solo, se debe al esfuerzo y dedicación de toda la plantilla", explicó el sindicato CCOO.

106

SALIDAS EN NAVARRA. El planteamiento inicial de CaixaBank contempla 106 salidas en Navarra, una afección mayor a la media de las comunidades.

La industria navarra cierra el año con dos meses en negativo

La producción crece en 2018 un 2,3% si se excluye la rama energética y un 0,4% si se incluye

PAMPLONA – La industria navarra cerró 2018 encadenando dos meses en negativo, con tres caídas en los últimos cuatro periodos y con un crecimiento acumulado de la producción de apenas un 0,4%, el más bajo desde el año 2013, cuando cayó un 1% en plena recesión. Sin tener en cuenta la rama energética, el crecimiento alcanzaría el 2,3%.

Los datos confirman los síntomas de desaceleración que muestra la economía, como consecuencia sobre todo de incertidumbres de carácter global, que afectan en mayor medida a una economía abierta como la navarra, donde el sector exterior y exportador factura el equivalente al 40% del PIB de la Comunidad Foral.

En el último mes del año, la caída alcanzó el 10,6%, pero si no se tiene en cuenta la energía el descenso es del 6,5%. En Navarra, el decrecimiento interanual deriva fundamentalmente del descenso experimentado en las ramas productivas de Energía (-30,4%) e Industrias metálicas (-14,2%). A ellas se suman, en menor medida, Material de transporte (-6,7%) debido en este caso a la menor fabricación de turismos, que pasa de 20.349 vehículos en diciembre de 2017 a 13.972 en el mismo mes de 2018 y Otras industrias manufactureras (-2,3%). Los aumentos se observan en la producción industrial en Papel, madera y muebles (9,7%) e Industria agroalimentaria (3,4%).

El Índice General de Producción Industrial (IPI) aumentó una media del 0,8% en 2018, impulsado por los bienes de equipo y los bienes intermedios, De esta forma, la producción industrial encadena su quinto ascenso anual consecutivo después de los logrados en 2017 (+2,9%), 2016 (+1,6%), 2015 (+3,3%) y 2014 (+1,5%). – J.A.M.

50 concursos de acreedores en 2018, frente a los 64 del año anterior en Navarra

COYUNTURA – El número de concursos de acreedores presentados en Navarra se redujo en 2018 de forma significativa, al pasar de los 64 del año anterior a los 50 registrados, según los datos que hizo públicos ayer el Instituto Nacional de Estadística. En toda España, las empresas declaradas en concurso de acreedores –antigua suspensión de pagos– registraron en 2018 su quinta caída anual consecutiva al retroceder un 3,1%, hasta los 4.131 procedimientos. La mayoría de deudores abocados al concurso, un 73,3%, fueron empresas, esto es, personas físicas con actividad empresarial y jurídica. De éstas, un 80,8% eran sociedades de responsabilidad limitada. – D.N.

Tres de cada cuatro españoles consumen con base en motivos éticos o de sostenibilidad

El 57% se identifica con las ideas de la nueva economía, aunque no las conoce

MADRID – El 73% de los españoles toma decisiones de consumo por motivos éticos o de sostenibilidad, según el estudio *Otro consumo para un futuro mejor*, elaborado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en colaboración con el Foro de Nueva Economía e Innovación Social, NESI Global Forum, como informaron ayer ambas organizaciones en un comunicado. Este estudio analizó cómo son los consumidores en la actualidad según su relación con las nuevas economías, como la circular, la verde, la social o la solidaria, así como a qué barreras se enfrentan y cuáles son las expectativas que depositan en sus decisiones de consumo para que contribuyan a mejorar el mundo.

Según el documento, los consumidores españoles dan cada vez más importancia a los aspectos éticos y ecológicos a la hora de adoptar sus decisiones de compra, hasta que el 73% de los encuestados declara tenerlos en cuenta a la hora de decantarse por unos u otros productos.

Además, el 62% de los españoles cree que su consumo es una herramienta muy potente para cambiar el mundo, y el 57% se siente identificado con los mensajes de las nuevas economías al servicio de las personas y del planeta, a pesar de que la mayoría de ellos aún no conoce bien estas iniciativas.

Por otro lado, el estudio revela que los compradores que están receptivos a consumir de manera más sostenible se enfrentan a barreras como la falta de información, en el 60% de los casos; el precio, para el 58%; la accesibilidad, el 54% de los encuestados; o incluso la dificultad para encontrar empresas responsables, lo que ocurre en el 52% de los casos.

En cuanto al precio, a pesar de que a menudo las opciones certificadas como más éticas, *bio* o *eco*, son más caras, el 10% de los encuestados reconoce que estaría dispuesto a pagar un sobrecoste sin condiciones y para cualquier tipo de producto. No obstante, si ese sobrecoste es pequeño, el porcentajes se amplía hasta el 36% de los consumidores, mientras que, si se trata de productos específicos y que se refieren a cuestiones con las que están especialmente sensibilizados, es viable para el 24%.

La OCU concluye el informe alegando que los consumidores son conscientes de que la coherencia completa es difícil de llevar a cabo, dado que hay muchos matices que se desconocen, se recibe información contradictoria y es fácil que surjan dilemas. Sin embargo, también es evidente que los usuarios españoles realizan un consumo más consciente, reflexionan más sobre el impacto de sus decisiones y miran más allá de sus intereses individuales a la hora de hacer la compra. Además, la encuesta demuestra que aquellas personas que ya están implicadas en las nuevas economías adoptan de manera sistemática hábitos y decisiones de consumo más sostenibles.

LA CIFRA

1.284

El informe se elaboró a partir de una encuesta a 1.284 personas, las conclusiones de tres grupos de discusión con consumidores comprometidos con el consumo responsable, de una encuesta exploratoria a 340 personas para medir los hábitos de estos consumidores, y de 26 entrevistas a expertos en consumo sostenible.

CONSUMO RESPONSABLE En este sentido, en el hogar es donde los españoles tienen los mayores hábitos, ya que el 89% afirma que recicla; el 82%, que intenta ahorrar agua y reutiliza lo que ya no sirve, y el 79% afirma que repara antes de tirar. Asimismo, el 78% evita el desperdicio, el 74% evita comprar productos sobreenvasados, el 69% favorece el bienestar animal, el 68% evita comprar productos procesados, el 67% no compra procesados, el 65% intenta reducir el impacto medioambiental y el 61% compra en mercados o tiendas de barrio.

En el ocio y el turismo, el 67% realiza actividades en contacto con la naturaleza y el 64% no va al circo ni los toros por motivos éticos. El 79% se mueve a pie si se puede, el 64% usa el transporte público, el 46% comparte coche y el 25% se mueve en bici.

A su vez, el 89% de los encuestados dona la ropa que no usa, el 84% evita el consumo innecesario, el 42% mira el origen de sus prendas, el 57% dona dinero a las ONG y el 49% evita usar bancos con una reputación relacionada con la corrupción. – *Efe/E.P.*

Igor Matxain, en su frutería ecológica de Usurbil, Gipuzkoa. *Foto: Iker Azurmendi*

Renfe lanza por vez primera una promoción 2x1 en billetes de AVE

La oferta, válida hasta el día 18, es para comprar plazas para viajar entre el 14 y 18 de febrero

PAMPLONA – Renfe ha puesto en marcha por vez primera una promoción comercial 2x1 en billetes de trenes AVE y Larga Distancia, por la que dará un segundo billete gratuito por cada uno que se compre para viajar entre los próximos días 14 y 18 de febrero, el fin de semana de San Valentín, siempre que sean de ida y vuelta.

La iniciativa se enmarca en la estrategia comercial de la operadora, que el año que viene tendrá que afrontar la entrada de competidores, de reforzar sus rebajas y descuentos en los servicios que no tienen subvención pública con el fin de ganar nuevos viajeros.

En concreto, la compañía pública realiza esta primera promoción 2x1 a los billetes de ida y vuelta de AVE y Larga Distancia que se compren durante los próximos días, desde este jueves, 7 de febrero y hasta el 18 de febrero, para viajar en los cuatro días comprendidos entre el 14 y 18 de este mes.

La operadora aplica esta iniciativa comercial en la venta de billetes en todos los canales, no sólo a través de su página web, sino también en las taquillas de las estaciones, en las agencias de viajes y en la venta telefónica.

En la misma línea, el presidente de la compañía ferroviaria, Isaías Táboas, anunció a finales de enero el lanzamiento de un AVE *low cost* que podría ser hasta un 40% más barato que el actual, cuyo precio medio ronda los 52 euros. El nuevo producto será operado por la propia Renfe, ya que es la única que en ese momento tendrá licencia para hacerlo, según Táboas, quien no ha desvelado cómo serán los trenes del AVE de bajo coste ni en qué corredores de alta velocidad se podrá en marcha, aunque la idea pasa por estrenarlo con el Madrid-Barcelona. – *D.N.*

La UE rebaja la previsión de crecimiento español para 2019 y 2020

La Comisión Europea avisa de que la creación de empleo se reducirá por la subida del salario mínimo

BRUSELAS – La Comisión Europea rebajó ayer una décima su previsión de crecimiento económico para España tanto este año como el siguiente, al 2,1% y 1,9%, respectivamente, principalmente por la ralentización registrada en el consumo privado, al tiempo que espera que la creación de empleo se modere en parte por la subida del salario mínimo interprofesional. En la eurozona, recortó su previsión de crecimiento hasta el 1,3% frente al 1,9% que preveía en noviembre, una ralentización que se debe en gran parte a las "considerables" revisiones a la baja de Alemania e Italia, que crecerán en 2019 un 1,1% y un 0,2%, respectivamente. Bruselas también empeoró sus proyecciones para el conjunto de la Unión Europea, que se expandirá un 1,5% este año –cuatro décimas menos– y un 1,7% en 2020 –una décima menos–. El Ejecutivo rebajó en Italia un punto porcentual su previsión de crecimiento: del 1,2% que calculaba en noviembre hasta el 0,2%.

La Comisión Europea explicó que la actividad económica se "moderó" en la segunda mitad de 2018 por "factores nacionales temporales" en algunos Estados miembros, como "tensiones sociales e incertidumbre en materia de política presupuestaria". Asimismo, el proceso del *brexit* es otra fuente de dudas a nivel interno. A nivel global, las tensiones comerciales "siguen siendo motivo de preocupación", a pesar de que "se han reducido en alguna medida". Bruselas también pone el acento en la economía de China, que "se puede estar ralentizando más de lo previsto", en los mercados financieros mundiales y en que "muchos mercados emergentes son vulnerables a los cambios bruscos en el clima de riesgo y las expectativas de crecimiento". – *E.P.*

PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA →

LA CIFRA

950.598

SUBVENCIONES NOMINATIVAS. El Pleno aprobó las subvenciones nominativas, por un importe de 950.598 euros, que se reparten diferentes asociaciones o entidades sociales y culturales y copropietarios de viviendas para cuestiones relacionadas con rehabilitación.

Entidades

Orfeón Pamplonés	100.000€
La Pamplonesa	50.000€
Cabalgata Reyes	50.000€
Banco de Alimentos	40.000€
Coordinadora ONG	36.000€
Secretariado Gitano	30.000€
IPES Elkartea	25.500€
Área	24.000€
Amigos Olentzero	15.000€
Entidades discapacidad	15.000€
Euskaltzaindia	12.000€

● **Para copropietarios de viviendas.** Asimismo, se recogen subvenciones nominativas para diferentes copropietarios de viviendas en zonas como Soto de Lezkairu y Fuente de la Teja, Grupo Urdánoz o travesía del Ave María y calle Carriquiri en Rochapea, en las que se está llevando a cabo la rehabilitación de edificios a través de acuerdos con el Ayuntamiento de Pamplona.
● **Participación.** En el último momento se retiró el reglamento de participación que iba a ser presentado para su aprobación.
● **Duración.** La sesión plenaria comenzó a las 16:30 horas y concluyó cerca de la medianoche (23.53 h.).
● **Calle Sanduzelai.** Se dio luz verde a la eliminación de las barreras arquitectónicas en los números 15 y 17 de la calle Sanduzelai.
● **Reforma del psicogeriátrico.** El Pleno aprobó ayer por unanimidad la modificación del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del centro psicogeriátrico San Francisco Javier para consolidar un correcto crecimiento a futuro y mejorar las conexiones, con el diseño de un nuevo vial peatonal.
● **Campaña de educación.** El PSN presentó una iniciativa contra la campaña de matriculaciones del Gobierno foral al considerar que es excluyente al dar más importancia al modelo D. La iniciativa fue derrotada.
● **Empleados.** Igual suerte tuvo una iniciativa de UPN sobre el personal del Ayuntamiento.

Iruña actualiza la ordenanza del euskera dos décadas después de su aprobación

UPN y PSN recurrirán a los tribunales al considerar que la norma se equipara con la zona vascófona

✎ *Kepa García*
📷 *Mikel Saiz*

Varios concejales de Geroa Bai pasan delante de Maya y de Asiron.

PAMPLONA – Después de años de discriminaciones y de políticas arbitrarias, los derechos lingüísticos de la población vascoparlante de Pamplona serán reconocidos en situación de igualdad en todo lo relacionado con la actividad del Ayuntamiento tras la aprobación ayer de la nueva ordenanza del euskera con los votos de EH Bildu, Geroa Bai, Aranzadi e I-E. Votaron en contra UPN y PSN, que además anunciaron que recurrirán ante los tribunales al entender que la nueva ordenanza se corresponde con la zona vascófona cuando la ciudad pertenece a la denominada zona mixta.

Como era previsible, el asunto generó un intenso debate en el que salieron a relucir los argumentos habituales de unos y otros ante una decisión municipal de indudable trascendencia, como que se actualice una ordenanza que fue aprobada en 1997 con el mismo número de votos (14) a favor.

Aritz Romeo (EH Bildu) utilizó ambas lenguas en su defensa de la nueva regulación, que según dijo tiene dos objetivos: recuperar el euskera como lengua propia de la ciudad y del Ayuntamiento y que sea una lengua de servicio de los ciudadanos. En ese sentido comentó que sólo el 3,14% de los puestos públicos municipales tienen perfil en euskera pese a que el 22% de la población mayor de 16 tiene conocimientos en esta lengua.

Por parte de Geroa Bai intervino su portavoz Itziar Gómez, que frente al argumento de que la nueva ordenanza va a favorecer la contratación de empleados públicos euskoparlantes comentó que el texto es el mismo que en 1997, donde se establece que los puestos con este perfil para la atención al ciudadano serán determinados en función de las necesidades. Se refirió también a la discriminación sistemática que UPN sometió al euskera y a la importancia de la Carta Europea de Lenguas Minoritarias, donde se defiende el impulso a idiomas como el euskera.

Enrique Maya (UPN) vinculó la aprobación de la ordenanza a un objetivo político de los partidos nacionalistas que en su opinión "rompe la igualdad de oportunidades y favorece a los que saben euskera". Consideró "una aberración" que las empresas que organicen actos o contraten con el Ayuntamiento deban tener en cuenta que en la ciudad conviven dos lenguas y consideró que con medidas así "están consiguiendo que se odie al euskera porque lo están imponiendo".

La socialista Maite Esporrín mantuvo los mismos argumentos y lamentó que se haya roto el espíritu de la ordenanza de 1997, aunque ayer fueran aprobadas 8 de sus enmiendas que según dijo "no eran de las más trascendentes".

> "La ordenanza recupera los derechos lingüísticos de una cuarta parte de los pamploneses"
>
> **ITZIAR GÓMEZ**
> Concejala de Geroa Bai

Laura Berro (Aranzadi) se felicitó que con la nueva ordenanza se equiparan los derechos lingüísticos de todos los pamploneses y se reconoce al euskera como lengua propia de la ciudad. Edurne Eguino (I-E) destacó que la normativa ha venido precedido de un intenso trabajo y recordó que no se trata de una ordenanza de los nacionalistas. ●

Apoyo a la querella criminal de Sanfermines 78

El Consistorio brindó su apoyo con 14 votos a favor y la negativa de UPN y PSN

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona brindó ayer su apoyo a la querella criminal para esclarecer los hechos y depurar responsabilidades presentada por el colectivo Sanfermines 78: gogoan!, que se saldó con 14 apoyos y 13 votos en contra (PSN y UPN).

Desde el PSN, Eduardo Vall criticó la "parcialidad, el escaso rigor y la lectura política sesgada" que, a su juicio, reflejaba el informe de la "mal llamada" comisión de la verdad, y puso en duda el aval de la UPNA para el citado texto. María Caballero (UPN) recurrió a la ideología política de los miembros de la plataforma, que estuvieron presentes en la sesión, y a los que se refirió para indicar que ellos "y quienes les acompañan aquí son colegas, jefes del propio alcalde. Es incomprensible que vengan personas que son capaces de recibir a asesinos, homenajearles y avalar a bandas terroristas", algo que, a su juicio, "deslegitima" su petición.

Joxe Abaurrea (EH Bildu) avaló la propuesta, "una declaración que representa a la mayoría política y social de esta ciudad. Si nos piden amparo para solicitar una querella que busca obtener la verdad por la vía judicial y nos escandalizamos, no damos precisamente una lección de comportamiento institucional", criticó, defendiendo que la UPNA es una "referencia" en materia de investigación. Manuel Millera (Aranzadi) se puso "a disposición directa del colectivo para conseguir de la mejor manera posible la verdad, la justicia y la reparación". Armenzáriz (Geroa Bai), "decepcionado" por la postura del PSN, señaló que el informe "es claro" y que respetan el trabajo de la UPNA. "Me parece preocupante y sorprendente que se ponga en duda su profesionalidad".

Para Edurne Eguino (I-E), lo que se debatió ayer "no es solo la condena de unos hechos sino también el derecho que asiste a quienes los sufrieron en primera persona a intentar buscar justicia. Y recurrir a la justicia buscando la verdad es recurrir a quien tiene todos los recursos para poder hacerlo bien", zanjó. – *V. Urieta*